

Subsecretaría de Telecomunicaciones

INFORME NACIONAL

ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DEL FONDO DE
DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

3er. Trimestre 2023

Santiago, septiembre de 2023

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), es un instrumento financiero del Gobierno de Chile que tiene por objeto promover el aumento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones, preferentemente en áreas rurales o urbanas de bajos ingresos.

El FDT cumple el rol subsidiario del Estado realizando concursos públicos que permitan directamente o indirectamente subsanar la falta de cobertura de servicios de telecomunicaciones, principalmente en zonas rurales o aisladas de nuestro país. Para lo anterior se han efectuado diversos concursos públicos para otorgar subsidios a los concesionarios y/o permisionarios de servicios de telecomunicaciones que presenten propuestas destinadas al despliegue de redes e infraestructura necesarias para aumentar la conectividad en el país. Las empresas e instituciones que se adjudiquen los proyectos deben satisfacer las condiciones de ejecución y operación de los servicios según exige la normativa vigente y como se detalla en las bases de cada concurso.

Cabe señalar, que las zonas de cobertura de cada localidad beneficiada, son polígonos referenciales delimitados al sector poblacional más concentrado, los cuales dispondrán de servicio de telecomunicaciones, según el alcance de cada proyecto.

A continuación, se detalla el estado de los proyectos del FDT, que se encuentran en operación con obligatoriedad de servicio a la fecha, en proceso de implementación y en estudio, además de las contraprestaciones de licitación de espectro que corresponden a Concursos SUBTEL sin asignación de subsidio.

PROYECTO /CONCURSO	SUBSIDIO	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	AÑO DE ADJUDICACIÓN	TÉRMINO PERÍODO DE OBLIGATORIEDAD	BENEFICIO A NIVEL NACIONAL	AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN
TELEFONÍA MÓVIL RUTAS TIERRA DEL FUEGO	\$ 2.110.663.610.-	OFERTA DE TELEFONÍA MÓVIL	DICIEMBRE 2011	SEPTIEMBRE 2023	1 REGIÓN (2 RUTAS)	100% EN OPERACIÓN
TODO CHILE COMUNICADO IDCI	\$ 22.567.657.675.-	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET)	DICIEMBRE 2009	DICIEMBRE 2023	16 REGIONES (1.474 LOCALIDADES Y 12 NODOS)	100% EN OPERACIÓN
CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN			JULIO 2011	INICIALMENTE 2 AÑOS (EXTENDIDO A DICIEMBRE DE 2023)	16 REGIONES (1.293 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES)	100% EN OPERACIÓN
CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030	\$ 15.452.848.002.- (DISTRIBUIDO ENTRE CPE 2011 Y COE 2030)	TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET GRATUITO)	DICIEMBRE 2020 (Primer llamado) DICIEMBRE 2021 (Segundo llamado) MARZO 2023 (tercer llamado)	DICIEMBRE 2029	15 REGIONES BENEFICIADAS (8.067 EES ¹ 1er. Llamado 493 EES 2do. llamado 681 EES 3er. llamado)	1 ER LLAMADO 100 % IMPLEMENTADO 99,32 % RECEPCIÓN DE OBRA AUTORIZADA 98,5 % INICIO DE SERVICIO 2DO LLAMADO 39,15 % IMPLEMENTADO 35,7 % RECEPCIÓN DE OBRA AUTORIZADA 30,63 % INICIO DE SERVICIO 3ER LLAMADO 79,59 % IMPLEMENTADO 7,49 % RECEPCIÓN DE OBRA AUTORIZADA 0 % INICIO DE SERVICIO

¹ EES: Establecimiento(s) Educacional(es) Subvencionado(s)

PROYECTO /CONCURSO	SUBSIDIO	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	AÑO DE ADJUDICACIÓN	TÉRMINO PERÍODO DE OBLIGATORIEDAD	BENEFICIO A NIVEL NACIONAL	AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI 2.0	\$ 3.459.154.340.-	TRANSMISIÓN DE DATOS	MAYO 2020 (Primer llamado) MAYO 2021 (Segundo llamado)	SEGUNDO SEMESTRE 2024 Y 2025	8 REGIONES (508 Zonas WiFi ChileGob)	PRIMER PERIODO 100% EN OPERACIÓN SEGUNDO PERIODO 61% RECEPCIÓN DE OBRAS AUTORIZADAS 39% EN IMPLEMENTACIÓN
PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL	\$ 63.718.905.727.-	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	OCTUBRE 2017 (Austral y Magallanes) 2018 (Los Lagos y Aysén)	DICIEMBRE 2039 Y ENERO 2040 (Austral y Magallanes) CUARTO TRIMESTRE DE 2041 (Los Lagos y Aysén)	3 REGIONES	100 % EN OPERACIÓN
FIBRA ÓPTICA NACIONAL	\$ 75.093.899.822.-	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	ABRIL 2020 (Primer llamado) ABRIL 2021 (Segundo llamado)	SEGUNDO SEMESTRE 2042 (Macrozona Arica y Parinacota, Centro Norte, Centro y Centro Sur) SEGUNDO SEMESTRE 2043 (Macrozona Sur)	13 REGIONES (202 COMUNAS)	98,2% IMPLEMENTADO
FIBRA ÓPTICA EN COMPLEJOS FRONTERIZOS	\$3.969.712.250.- (Adjudicado) \$12.030.287.750.- (Disponible)	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	AGOSTO 2021	20 AÑOS	MACROZONA SUR ADJUDICADA MACROZONA NORTE Y CENTRO EN PROCESO CONCURSAL	81% IMPLEMENTADO 19% EN ETAPA DE OBRAS
HABILITACION FIBRA ÓPTICA TARAPACÁ	5.860.580.000.-	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	DICIEMBRE 2021	20 AÑOS	15 LOCALIDADES	2% IMPLEMENTADO
PROYECTOS REGIONALES DE ÚLTIMA MILLA	-	1) OFERTA DE SERVICIOS VOZ Y DATOS MÓVILES. 2) INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES. 3) OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA INTERNET HOGAR	-	-	16 REGIONES	0% EN IMPLEMENTACIÓN
PROYECTO FIBRA ÓPTICA PARA VILLA O'HIGGINS	\$ 7.218.941.000.- (Monto de financiamiento aprobado por la Región)	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	-	-	COMUNA DE VILLA OHIGGINS	EN ELABORACIÓN DE BASES
PROYECTO AUMENTO DE COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO PARA EL HOGAR	\$50.017.355.000.-	SERVICIO DE INTERNET FIJO	-	-	16 REGIONES	EN ETAPA DE DISEÑO TÉCNICO Y YEVALUACIÓN ECONÓMICA
CONCURSO 2,6 [GHz]	CONTRAPRESTACIÓN DE LICITACIÓN DE ESPECTRO	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET)	2012	MARZO 2043	15 REGIONES (181 LOCALIDADES)	100% EN OPERACIÓN
CONCURSO 700 [MHz]	CONTRAPRESTACIÓN DE LICITACIÓN DE ESPECTRO	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET) Y TELEFONÍA MÓVIL	2014	SEPTIEMBRE 2045	16 REGIONES (1.281 LOCALIDADES, 13 RUTAS)	100% EN OPERACIÓN
CONCURSO 5G	CONTRAPRESTACIÓN DE LICITACIÓN DE ESPECTRO	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET) Y TELEFONÍA MÓVIL, CON TECNOLOGÍA LTE ADVANCED PRO Y 5G	2020	30 AÑOS	16 REGIONES (254 COMUNAS Y 366 LOCALIDADES)	54 LOCALIDADES OBLIGATORIAS AUTORIZADAS 312 LOCALIDADES EN IMPLEMENTACIÓN

PROYECTOS EN OPERACIÓN Y EN IMPLEMENTACIÓN

1. PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN- EN OPERACIÓN – SUBSIDIO DISTRIBUIDO ENTRE CPE 2011 Y CPE 2030 \$15.452.848.002.-

A partir del año 2010, surge el proyecto "Conectividad para la Educación", iniciativa conjunta entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con el desafío de conectar con Internet gratuita y de calidad a todas las escuelas municipales y particulares subvencionadas del país y con la finalidad de impulsar el acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Con fecha 28 de Julio de 2011, se adjudicó el concurso público de Servicio de Transmisión de Datos con Acceso a Internet del Proyecto "Conectividad para la Educación", el cual dado su contribución al acceso a las tecnologías de información y comunicación y a diversos servicios de información y contenido, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en la sesión LXXIV de fecha 27.01.2023, se informa sobre la extensión de la vigencia de este proyecto al 31 de diciembre de 2023.

A la fecha, existen 1.293 establecimientos educacionales con servicio en CPE2011, de acuerdo al siguiente detalle, estos establecimientos se irán dando de baja a medida que suban al proyecto CPE2030 detallado en el punto 7 del presente informe:

REGIÓN	N° DE EE CONECTADOS	N° DE ALUMNOS
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	14	2.339
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	6	556
REGIÓN DE ATACAMA	119	55.342
REGIÓN DE AYSÉN	0	0
REGIÓN DE COQUIMBO	123	32.284
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	21	1.758
REGIÓN DE LOS LAGOS	40	7.598
REGIÓN DE LOS RÍOS	46	2.355
REGIÓN DE MAGALLANES	62	25.530
REGIÓN DE ÑUBLE	101	19.525
REGIÓN DE TARAPACÁ	21	5.642
REGIÓN DE VALPARAISO	50	7.749
REGIÓN DEL BÍOBÍO	236	61.207
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	105	24.507
REGIÓN DEL MAULE	238	69.954
REGIÓN METROPOLITANA	111	35.609
TOTAL GENERAL	1.293	351.955

2. PROYECTO TELEFONÍA MÓVIL RUTAS DE TIERRA DEL FUEGO –EN OPERACIÓN –SUBSIDIO TOTAL OTORGADO \$2.110.663.610.-

El proyecto de Telefonía Móvil Rutas de Tierra del Fuego surge como una solución a las necesidades de servicios de telecomunicaciones de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Este proyecto, es una solución histórica a las necesidades de servicios de telecomunicaciones de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, especialmente en la comuna de Timaukel, donde es fundamental contar con sistemas de comunicaciones, que permitan que los servicios de urgencias y policiales dispongan de información oportuna para atender emergencias. Además, el proyecto está orientado a mejorar la calidad de vida y disminuir el aislamiento de quienes hacen soberanía en lugares como Villa Cameron o Pampa Guanaco.

El proyecto contempló extender la red de telefonía móvil en dos rutas de Tierra del Fuego: Ruta Cerro Sombrero – Cameron (124 Km.) y Ruta Porvenir – Paso Fronterizo San Sebastián (141 Km.). Asimismo considera la instalación de ocho estaciones bases distribuidas en ambas rutas, permitiendo entregar soluciones de comunicaciones móviles en la zona, por un subsidio público de \$ 2.110 millones, para llegar con servicio de telefonía e Internet Móvil a estas dos importantes rutas, que comprenden la Región de Magallanes.

RUTAS	NOMBRE RUTAS	LONGITUD [KM]	ADJUDICATARIA
CERRO SOMBRERO – CAMERON	CH-257; Y-85	124	CONSORCIO ENTEL/MOVISTAR
PORVENIR – PASO FRONTERIZO SAN SEBASTIÁN	Y-71; CH 257	141	
TOTAL RUTAS	2	265	

Es así como el año 2011, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en su Sesión XXXIII, el proyecto fue adjudicado a la empresa Consorcio Entel/Movistar este concurso por un monto de subsidio que asciende a \$ 2.110.663.610 (dos mil ciento diez millones, seiscientos sesenta y tres mil seiscientos diez pesos). Este proyecto se encuentra en servicio a contar de septiembre del año 2013 y el período de término de obligatoriedad de servicio es en septiembre del año 2023.



3. PROYECTO TODO CHILE COMUNICADO – IDCI - EN OPERACIÓN- SUBSIDIO NACIONAL OTORGADO \$22.567.657.675.-

El concurso público realizado a nivel nacional en el año 2008, cuyo objetivo fue la construcción y operación de redes de telecomunicaciones para la provisión del servicio de acceso a Internet, en localidades rurales carentes de acceso y que cuentan con un potencial de desarrollo productivo, el cual se fortalece a partir de la disponibilidad de dichos servicios.

El proyecto beneficia a un total de 1.474 localidades rurales con oferta de servicio de transmisión de datos y se desarrollaron tramos de Fibra Óptica en tres regiones del país; O'Higgins, Biobío y Aysén, con oferta de servicio intermedio, las cuales se encuentran operando desde septiembre de 2010.

El proyecto fue adjudicado al Consorcio Entel y representó una inversión total a nivel nacional de \$22.567.657.675, cuyo financiamiento fue compartido con los Gobiernos regionales respectivos.

Localidades beneficiadas:
(Servicio público de transmisión de datos)

REGIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS
ARICA PARINACOTA	11
TARAPACÁ	11
ANTOFAGASTA	26
ATACAMA	30
COQUIMBO	121
VALPARAÍSO	159
METROPOLITANA	42
O'HIGGINS	242
MAULE	338
BIO BIO	132
ÑUBLE	124
ARAUCANÍA	48
LOS LAGOS	40
LOS RÍOS	110
AYSÉN	21
MAGALLANES	19
TOTAL	1.474

Localidades beneficiadas
(Servicio intermedio fibra óptica)

REGIÓN	NODOS (LOCALIDADES)
O'HIGGINS	6
BIO BÍO	4
AYSÉN	2
TOTAL	12

De acuerdo a lo estipulado en bases, la adjudicataria debe proporcionar en las localidades beneficiadas, un plan de 1 Mbps de bajada/512Kbps de subida con tráfico ilimitado, por un valor mensual que se actualiza periódicamente según índices de indexación establecidos en las bases de este concurso (IPM) y que a la fecha es de \$14.220 (IVA incluido) para el “Plan Todo Chile Comunicado”. Además, la empresa cobra un monto de \$9.990 (IVA incluido) por el módem (BAM), si el usuario así lo requiere.

Esta oferta comercial se encontrará vigente hasta diciembre del año 2023, en puntos de venta dispuestos por parte de la adjudicataria.

4. PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL – TRONCAL SUBMARINA AUSTRAL Y TERRESTRE DE MAGALLANES – EN OPERACIÓN-SUBSIDIO OTORGADO: \$57.580.830.931.-

El objetivo de esta iniciativa es desplegar la infraestructura necesaria para la implementación de las Troncales de Infraestructura Óptica en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes. Esta infraestructura corresponde a un tendido submarino y tres tendidos terrestres de cables de fibra óptica, con Puntos de Operación e Interconexión de Infraestructura Óptica de Telecomunicaciones (POIIT)² que permitan el acceso abierto y no discriminatorio a dicha infraestructura en la zona más austral del país. Estas troncales permitirán soportar a todos los servicios de telecomunicaciones existentes en la zona e incorporar nuevos servicios de alta capacidad, de acceso y de aplicaciones para usuarios finales.

Como resultado de este Concurso Público, fueron adjudicadas en el año 2017, las propuestas para la Troncal Submarina Austral a la empresa Comunicación y Telefonía Rural S.A. (CTR S.A.), y la Troncal Terrestre Magallanes a la empresa Conductividad Austral Ltda.

A las empresas adjudicatarias en el marco de este Concurso, Conductividad Austral Ltda. y Comunicación y Telefonía Rural S.A., se les asignó un subsidio que asciende a un monto total de \$57.580.830.931, otorgándose \$4.888.861.034 a la Troncal Terrestre Magallanes y \$52.691.969.897 a la Troncal Submarina Austral, respectivamente.

² Los POIIT corresponden a los lugares (sitio y edificación) donde se implementan todos los equipos, componentes y elementos requeridos para la provisión del Servicio de Infraestructura exigido en las Bases de Concurso. Para el caso de la Troncal Submarinas, estos son denominados POIIT Submarinos; mientras que para las Troncales Terrestres, POIIT Terrestres.

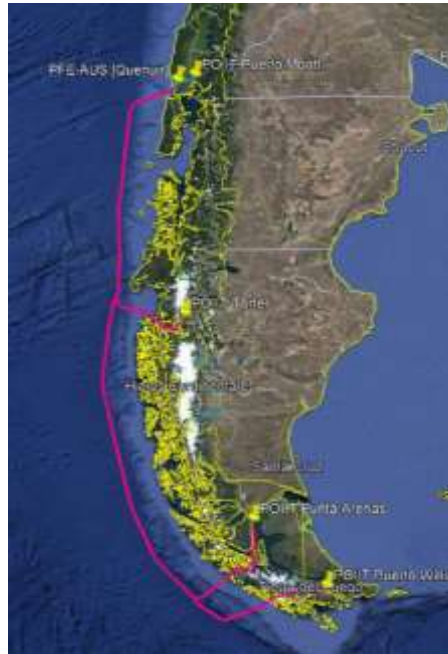


Figura 1: Trazado de la Troncal Submarina Austral.

El Proyecto Troncal Submarina Austral considera el despliegue de tendidos submarino y terrestre-soterrado de cables de fibra óptica (aproximadamente 2.970 [km] en total), además de la instalación de los equipos requeridos en los POIIT Submarinos comprometidos para las localidades de Puerto Montt (Región de Los Lagos), Caleta Tortel (Región de Aysén), Punta Arenas y Puerto Williams (Región de Magallanes) que fueron implementados para efectos de la provisión del Servicio de Infraestructura exigido en las Bases de Concurso. Asimismo, en relación con el despliegue submarino, CTR S.A. instaló 2.870 [km] de cable submarino, 27 repetidores ópticos submarinos y dos unidades de derivación. Por otra parte, con el objetivo de prestar este servicio con las especificaciones técnicas requeridas por SUBTEL, la Beneficiaria instaló una Estación de Amplificación (también denominada *OLA Station*) en la localidad de Quenur (Región de Los Lagos), además de aproximadamente 100 [km] de cable terrestre soterrado entre las cámaras de amarre del cable submarino (BMH) y los POIIT Submarinos comprometidos en las localidades antes señaladas.

Cuadro 1: Ubicación de los POIIT Submarinos de la Troncal Submarina Austral.

CÓDIGO POIIT SUBMARINO	NOMBRE POIIT SUBMARINO	COMUNA	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
POIIT-S-AUS-001	PUERTO WILLIAMS	CABO DE HORNOS	PUERTO WILLIAMS	LOTE SL GUIÓN 13, SECTOR ACCESO A AEROPUERTO – SENO LAUTA
POIIT-S-AUS-002	PUNTA ARENAS	PUNTA ARENAS	PUNTA ARENAS	SITIO A CAMINO SUR KM. 7,5
POIIT-S-AUS-003	TORTEL	TORTEL	CALETA TORTEL	ENTRADA A TORTEL, RUTA X-904, TORTEL
POIIT-S-AUS-004	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	CAMINO VECINAL S/N, SITIO 13, CARDONAL BAJO

El servicio se encuentra operativo y el Periodo de Obligatoriedad de las Exigencias de las Bases³ estará vigente hasta el 23 de diciembre de 2039. A la fecha de elaboración del presente informe, los operadores de telecomunicaciones Entel S.A., Claro Chile S.A., Telefónica Chile S.A., GTD y WOM han celebrado contratos con CTR S.A., según el siguiente detalle:

- Entel S.A. contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU2 (10 [Gbps]), utilizando la totalidad de los POIIT Submarinos.
- Claro Chile S.A. contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU4 (100 [Gbps]), utilizando —hasta el momento— los POIIT Submarinos de Punta Arenas y de Puerto Montt.
- Telefónica Chile S.A. contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU4 (100 [Gbps]), con el que utilizarán los POIIT Submarinos de Puerto Williams, de Punta Arenas y de Puerto Montt, en principio.
- GTD contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU2 (10 [Gbps]), con el que utilizarán los POIIT Submarinos de Punta Arenas y de Puerto Montt, en principio.
- Comunicación y Telefonía Rural S.A. contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU1 (2,5 [Gbps]), con el que utilizarán los POIIT Submarinos de Puerto Williams, Punta Arenas y de Puerto Montt, en principio.
- WOM S.A. contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU1 (2,5 [Gbps]), utilizando la totalidad de los POIIT Submarinos.

³ El Periodo de Obligatoriedad de las exigencias de las Bases corresponde a aquel periodo de tiempo durante el cual la Beneficiaria no podrá disminuir las exigencias de las Bases y, en definitiva, aquellas que sean parte de la Propuesta comprometida, el cual será de veinte (20) años, contados desde la publicación en el Diario Oficial del decreto que otorgue la autorización respectiva, más el tiempo que medie entre dicha fecha de publicación y la fecha del oficio de recepción conforme de las obras e instalaciones. En el caso de la Troncal Submarina Austral, este periodo se cuenta desde la fecha del Oficio a través del cual se informa la recepción conforme de las obras, esto es, desde el 23 de diciembre de 2019.

TRONCAL TERRESTRE MAGALLANES (CONDUCTIVIDAD AUSTRAL LIMITADA)

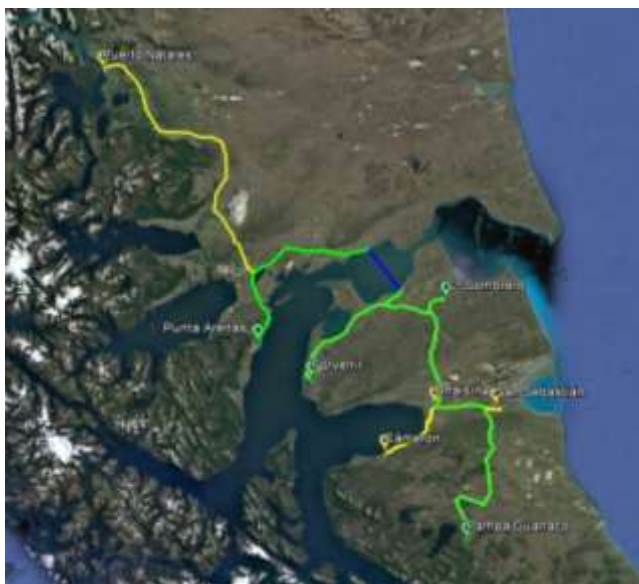


Figura 2: Trazado de la Troncal Terrestre Magallanes.

La solución técnica implementada por Conductividad Austral Limitada para el Proyecto Troncal Terrestre Magallanes contempla la instalación de la totalidad de los POIIT Terrestres considerados en las Bases de Concurso, esto es, en las localidades de Punta Arenas, Porvenir, Cerro Sombrero, Pampa Guanaco, Puerto Natales, Onaisín, Cameron y San Sebastián. Asimismo, para la conexión de dichos POIIT Terrestres, la Beneficiaria efectuó el despliegue de los TRIOT Terrestres sobre la faja fiscal de las rutas de la región, siendo más de 730 [km] de cable de fibra óptica instalados de manera directamente soterrada, 38 [km] de forma aérea y 34 [km] de cable submarino de fibra óptica para cruzar en el Estrecho de Magallanes y con ello conectar los despliegues realizados en la parte continental de la región con los correspondientes en la isla de Tierra del Fuego.

Cuadro 3: Ubicación de los POIIT Terrestres de la Troncal Terrestre Magallanes.

CÓDIGO POIIT TERRESTRE	NOMBRE POIIT TERRESTRE	COMUNA	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
POIIT-T-MAG-001	PUNTA ARENAS	PUNTA ARENAS	PUNTA ARENAS	ANGELMÓ N° 53
POIIT-T-MAG-002	PORVENIR	PORVENIR	PORVENIR	PEDRO SILVA N° 288
POIIT-T-MAG-003	PAMPA GUANACO	TIMAUKEL	PAMPA GUANACO	PAMPA GUANACO
POIIT-T-MAG-004	CERRO SOMBRERO	PRIMAVERA	CERRO SOMBRERO	LA PAMPA SITIO 27 MANZANA A
POIIT-T-MAG-005	ONAIŚÍN	PORVENIR	ONAIŚÍN	ONAIŚÍN

CÓDIGO POIT TERRESTRE	NOMBRE POIT TERRESTRE	COMUNA	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
POIT-T-MAG-006	CAMERON	TIMAUKEL	CAMERON	CAMERON
POIT-T-MAG-007	SAN SEBASTIÁN	PORVENIR	SAN SEBASTIÁN	SAN SEBASTIÁN
POIT-T-MAG-008	PUERTO NATALES	NATALES	PUERTO NATALES	O'HIGGINS N° 1056

El servicio se encuentra operativo y el Periodo de Obligatoriedad de las Exigencias de las Bases⁴ estará vigente hasta el 31 de enero de 2040. A la fecha de elaboración del presente informe, los operadores de telecomunicaciones Claro Chile S.A., Telefónica Chile S.A. y WOM S.A han celebrado contratos con Conductividad Austral Ltda., según el siguiente detalle:

- Claro Chile S.A. contrató dos Canales Ópticos Terrestres, utilizando el TRIOT Terrestres entre Punta Arenas y Cerro Sombrero, en principio.
- Telefónica Chile S.A. contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando los TRIOT Terrestres entre Punta Arenas y Cerro Sombrero, entre Cerro Sombrero y Porvenir, y entre Punta Arenas y Puerto Natales, en principio.
- WOM S.A. contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando los TRIOT Terrestres entre Punta Arenas y Cerro Sombrero, entre Cerro Sombrero y Porvenir, y entre Punta Arenas y Puerto Natales, en principio.

6. PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL-TRONCALES TERRESTRES AYSÉN Y LOS LAGOS – EN OPERACIÓN-SUBSIDIO OTORGADO: \$6.138.074.796.-

Atendida la adjudicación parcial del Concurso Público “Fibra Óptica Austral”, Código: FDT-2017-01, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en su sesión LII, de 16.10.2017, autorizó realizar un nuevo llamado a Concurso Público para las Troncales Terrestres que no resultaron adjudicadas en la fase anterior, esto es, las Troncales Terrestres de Aysén y de Los Lagos.

Para desarrollar esta nueva iniciativa, el Estado dispuso de la entrega de un subsidio máximo en CLP de \$6.567.569.069.-, destinado a subsidiar a las empresas que construyan, operen y exploten la infraestructura requerida para la implementación de las Troncales Terrestres antes indicadas, las cuales se operarán a través de una concesión de servicio intermedio de telecomunicaciones que únicamente provea infraestructura física para telecomunicaciones.

Con fecha 08 de mayo de 2019, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones adjudicó el concurso a la empresa Silica Networks Chile S.A., y el día 07 de noviembre de 2019, el Adjudicatario publicó los decretos de concesión respectivos en el Diario Oficial.

El subsidio adjudicado por Troncal Terrestre es el que se presenta en la siguiente tabla:

⁴ El Periodo de Obligatoriedad de las exigencias de las Bases, en el caso de la Troncal Terrestre Magallanes, se cuenta desde la fecha del Oficio a través del cual se informa la recepción conforme de las obras, esto es, desde el 31 de enero de 2020.

CÓDIGO PROYECTO	TRONCAL DE INFRAESTRUCTURA ÓPTICA	SUBSIDIO ADJUDICADO (CLP)
FDT-2017-01-2-AYS	TRONCAL TERRESTRE AYSÉN	\$4.317.990.056.-
FDT-2017-01-2-LAG	TRONCAL TERRESTRE LOS LAGOS	\$1.820.084.740.-

La Troncal Terrestre Aysén contempla 14 POIIT Terrestres comprometidos en las localidades definidas de la Región de Aysén y la Troncal Terrestre Los Lagos contempla 11 POIIT Terrestres comprometidos en las localidades definidas de la Región de Los Lagos, de acuerdo con el siguiente detalle:

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	LOCALIDAD
AYSÉN	CAPITÁN PRAT	TORTEL	CALETA TORTEL
AYSÉN	CAPITÁN PRAT	COCHRANE	LOS ÑADIS
AYSÉN	CAPITÁN PRAT	COCHRANE	COCHRANE
AYSÉN	GRAL. CARRERA	CHILE CHICO	PUERTO BERTRAND
AYSÉN	GRAL. CARRERA	CHILE CHICO	PUERTO GUADAL
AYSÉN	GRAL. CARRERA	CHILE CHICO	MALLÍN GRANDE
AYSÉN	GRAL. CARRERA	CHILE CHICO	CHILE CHICO
AYSÉN	GRAL. CARRERA	RÍO IBÁÑEZ	PTO. RÍO TRANQUILO
AYSÉN	GRAL. CARRERA	RÍO IBÁÑEZ	BAHÍA MURTA
AYSÉN	GRAL. CARRERA	RÍO IBÁÑEZ	CERRO CASTILLO
AYSÉN	COYHAIQUE	COYHAIQUE	EL BLANCO
AYSÉN	COYHAIQUE	COYHAIQUE	COYHAIQUE
AYSÉN	GRAL. CARRERA	RÍO IBÁÑEZ	PUERTO ING. IBÁÑEZ
AYSÉN	COYHAIQUE	COYHAIQUE	BALMACEDA
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	ALERCE
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	ENSENADA
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	RALÚN
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	COCHAMÓ	COCHAMÓ
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	COCHAMÓ	PUELO ALTO
LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUÉ	CONTAO
LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUÉ	EL MANZANO

LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUE	PICHICOLO
LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUÉ	RIO NEGRO (HORNOPIRÉN)
LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUÉ	HUALAIHUÉ

Con fecha 04 de noviembre de 2021, se autoriza obras e instalaciones y actualmente el servicio asociado a la Troncal Terrestre Aysén se encuentra operativo.

A la fecha de elaboración de la presente minuta, los operadores de telecomunicaciones Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. y WOM S.A. han celebrado un contrato con Silica Networks Chile S.A., según el siguiente detalle:

- Telsur S.A. contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando los TRIOT Terrestres entre Cochrane y Puerto Bertrand, entre Puerto Bertrand y Puerto Guadal, entre Puerto Guadal y Puerto Río Tranquilo, entre Puerto Río Tranquilo y Bahía Murta, entre Bahía Murta y Mallín Grande, entre Chile Chico y Puerto Ingeniero Ibáñez, entre Puerto Ingeniero Ibáñez y Cerro Castillo, entre Cerro Castillo y Balmaceda, entre Balmaceda y el Blanco, y entre El Blanco y Coyhaique.
- WOM S.A. contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando los TRIOT Terrestres entre Tortel y Los Ñadis, entre Los Ñadis y Cochrane, entre Cochrane y Puerto Bertrand, entre Puerto Bertrand y Puerto Guadal, entre Puerto Guadal y Puerto Río Tranquilo, entre Puerto Río Tranquilo y Bahía Murta, entre Bahía Murta y Mallín Grande, entre Chile Chico y Puerto Ingeniero Ibáñez, entre Puerto Ingeniero Ibáñez y Cerro Castillo, entre Cerro Castillo y Balmaceda, entre Balmaceda y el Blanco, y entre El Blanco y Coyhaique, es decir, todos los TRIOT Terrestres del Proyecto.

Por otro lado la autorización de obras e instalaciones de la Troncal Terrestre Los Lagos fue autorizada con fecha 07 de marzo de 2022. Actualmente el servicio asociado a la Troncal Terrestre Los Lagos se encuentra operativo y a la fecha de elaboración del presente informe, los operadores de telecomunicaciones WOM S.A. y Patagonia IP SpA han celebrado contratos con Silica Networks Chile S.A., según el siguiente detalle:

- WOM S.A. contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando los TRIOT Terrestres entre Ensenada y Ralún, entre Ralún y Cochamó, y entre Cochamó y Puelo Alto, en principio.
- Patagonia IP SpA contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando la totalidad de los TRIOT Terrestres del Proyecto.

La información detallada sobre este proceso concursal se encuentra disponible en la página web institucional, en el siguiente enlace: <https://www.subtel.gob.cl/foaustral2018/>

5. PROYECTO FIBRA ÓPTICA NACIONAL (FON) – EN IMPLEMENTACIÓN- SUBSIDIO OTORGADO \$75.093.899.822.-

Con el objetivo de apoyar el desarrollo integral del país, se está desarrollando el proyecto denominado Fibra Óptica Nacional (FON), el que permitirá concretar una conexión terrestre de fibra óptica entre las capitales comunales del país y sus respectivas capitales regionales, que posibilitará el uso de infraestructura en forma no discriminatoria y el soporte digital necesario para potenciar el desarrollo socio-productivo, mejorar la calidad de vida de la población y enfrentar los desafíos que conlleva la revolución tecnológica.

El despliegue de redes de infraestructura regionales se integrará con las actuales redes nacionales (privadas y FOA), que pretende incentivar una red nacional que incluya gran parte de las comunas a nivel nacional, permitiendo un acceso más equitativo a tecnologías de última generación en zonas urbanas y rurales.

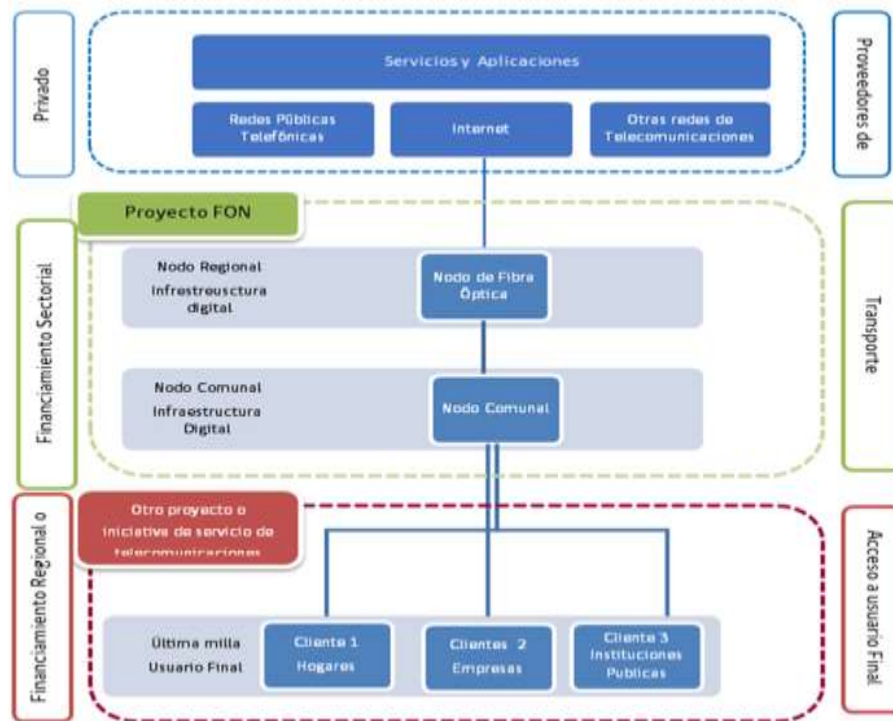
El FON desplegará una red de fibra óptica, en distintas comunas del país, estableciendo a través del concurso público del FDT, que los eventuales concesionarios de servicio público de telecomunicaciones, accedan a esta red de transporte de fibra óptica, con una oferta abierta y no discriminatoria, a fin de generar mayor dinamismo en el mercado y fomentar el acceso e integración digital, para el desarrollo social y productivo de comunas y localidades del país (descripción del despliegue de servicio de telecomunicaciones vinculados al FON, en diagrama N°1).

Adicionalmente, se espera que esta red impacte en forma significativa a la resiliencia de la infraestructura del país, al propiciar trazados de fibra óptica en rutas diferentes de las actuales, para enfrentar de mejor manera las eventuales emergencias y eventos críticos.

En este contexto, para constituir proyectos más atractivos para las eventuales proponentes, se dividió el proyecto en 6 Macrozonas, cada una de las cuales tiene un único adjudicatario responsable de construir, operar y explotar las redes de fibra óptica en cada una de las regiones de la Macrozona.

Diagrama N°1

Interconexión del proyecto del FON con redes existentes para dotar de servicio público de telecomunicaciones en comunas y localidades del país.



MACROZONA ARICA Y PARINACOTA	MACROZONA NORTE	MACROZONA CENTRO NORTE	MACROZONA CENTRO	MACROZONA CENTRO SUR	MACROZONA SUR
ARICA Y PARINACOTA	ANTOFAGASTA Y ATACAMA	COQUIMBO, VALPARAÍSO Y METROPOLITANA	LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS Y MAULE	ÑUBLE Y BIOBÍO	ARAUCANÍA, LOS RÍOS Y LOS LAGOS
766 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.916 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.968 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.422 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.438 KM DE FIBRA ÓPTICA	2.520 KM DE FIBRA ÓPTICA

Comunas beneficiadas por el FON con el detalle general:

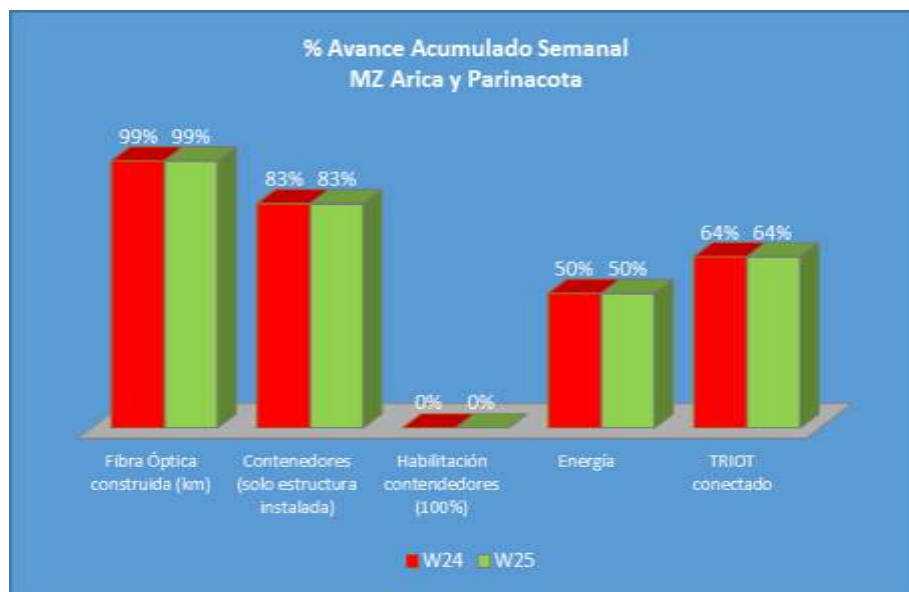
MACROZONA	SUBSIDIO	REGIÓN	CANTIDAD COMUNAS	COMUNAS FON	FECHA INICIO DE SERVICIO	ESTADO ACTUAL
ARICA Y PARINACOTA	\$6.280.391.282.-	ARICA Y PARINACOTA	4	ARICA, CAMARONES, GENERAL LAGOS, PUTRE.	18-08-2023	WOM SOLICITÓ EXTENSIÓN DE PLAZO (CALIFICACIÓN DE HECHO SOBREVINIENTE) LA QUE SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS DE LA DIVISIÓN JURÍDICA.
NORTE	\$14.518.154.271.-	ANTOFAGASTA	9	CALAMA, MARIA ELENA, MEJILLONES, OLLAGÜE, SAN PEDRO DE ATACAMA, SIERRA GORDA, TALTAL, TOCOPILLA. ADICIONAL: ANTOFAGASTA (POIIT EN CALETA COLOSO Y PARANAL)	19-07-2023	WOM SOLICITÓ EXTENSIÓN DE PLAZO (CALIFICACIÓN DE HECHO SOBREVINIENTE) LA QUE SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS DE LA DIVISIÓN JURÍDICA.
		ATACAMA	8	ALTO DEL CARMEN, CALDERA, CHAÑARAL, DIEGO DE ALMAGRO, FREIRINA, HUASCO, TIERRA AMARILLA, VALLENAR.		
CENTRO NORTE	\$ 8.818.686.407.-	COQUIMBO	13	ANDACOLLO, CANELA, COMBARBALÁ, ILLAPEL, LA HIGUERA, MONTE PATRIA, OVALLE, PAIGUANO, PUNITAQUI, RÍO HURTADO, SALAMANCA, VICUÑA. ADICIONAL: LOS VILOS (POIIT LOS VILOS Y CAIMANES)	05-04-2023	RECEPCIÓN DE OBRAS RECHAZADAS, WOM PRESENTO RECURSOS DE REPOSICÓN Y JERARQUICO, EN ANÁLISIS POR PARTE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA.
		VALPARAÍSO	20	ALGARROBO, CABILDO, CALLE LARGA, CARTAGENA, CATEMU, EL QUISCO, EL TABO, HIJUELAS, LA LIGUA, OLMUÉ, PAPUDO, PETORCA, PUCHUNCAVÍ, PUTAENDO, QUINTERO, RINCONADA, SAN ESTEBAN, SANTA MARÍA, ZAPALLAR. ADICIONAL: SANTO DOMINGO (POIIT SANTO DOMINGO)		
		METROPOLITANA	13	ALHUÉ, CALERA DE TANGO, CURACAVÍ, EL MONTE, ISLA DE		

MACROZONA	SUBSIDIO	REGIÓN	CANTIDAD COMUNAS	COMUNAS FON	FECHA INICIO DE SERVICIO	ESTADO ACTUAL
		DE SANTIAGO		MAIPO, MARÍA PINTO, PADRE HURTADO, PIRQUE, SAN JOSÉ DE MAIPO, SAN PEDRO. ADICIONAL: LAMPA (POIT BATUCO Y LAMPA), TILTIL (POIT TILTIL) Y MELIPILLA (POIT MELIPILLA)		
CENTRO	\$ 11.755.037.031.-	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	26	CHÉPICA, CODEGUA, COINCO, COLTAUCO, DOÑIHUE, LA ESTRELLA, LAS CABRAS, LITUECHE, LOLOL, MALLOA, MARCHIHUE, NANCAGUA, NAVIDAD, OLIVAR, PALMILLA, PAREDONES, PERALILLO, PEUMO, PICHIDEGUA, PICHILEMU, PLACILLA, PUMANQUE, QUINTA DE TILCOCO, SAN VICENTE, SANTA CRUZ. ADICIONAL: CHIMBARONGO (POIT CHIMBARONGO)	05-04-2023	RECEPCIÓN DE OBRAS AUTORIZADA, LA EMPRESA YA PUEDE COMERCIALIZAR FON EN LA MACROZONA
		MAULE	22	CAUQUENES, CHANCO, COLBÚN, CONSTITUCIÓN, CUREPTO, EMPEDRADO, HUALAÑE, LICANTÉN, MOLINA, PELARCO, PELLUHUE, PENCAHUE, RAUCO, RÍO CLARO, ROMERAL, SAGRADA FAMILIA, SAN CLEMENTE, SAN JAVIER, VICHUQUÉN, VILLA ALEGRE, YERBAS BUENAS. ADICIONAL: TENO (POIT TENO)		
CENTRO SUR	\$ 11.106.265.700.-	BIOBÍO	21	ALTO BIOBÍO, ANTUCO, ARAUCO, CAÑETE, CONTULMO, CURANILAHUE, FLORIDA, LEBU, LOS ALAMOS, LOTA, NACIMIENTO, NEGRETE, QUILACO, QUILLECO, SAN ROSENDO, SANTA BARBARA, SANTA JUANA, TIRÚA, TUCAPEL, YUMBEL. ADICIONAL: MULCHÉN (POIT MULCHÉN)	19-06-2023	RECEPCIÓN DE OBRAS RECHAZADAS
		ÑUBLE	17	COBQUECURA, COELEMU, COIHUECO, EL CARMEN, NINHUE, PEMUCO, PINTO, PORTEZUELO, QUILLÓN,		

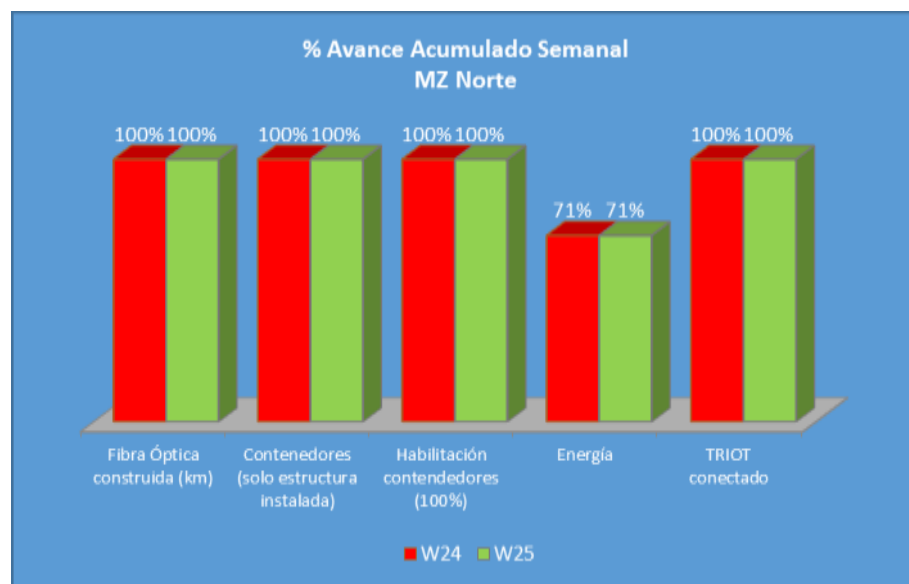
MACROZONA	SUBSIDIO	REGIÓN	CANTIDAD COMUNAS	COMUNAS FON	FECHA INICIO DE SERVICIO	ESTADO ACTUAL
				QUIRIHUE, RÁNQUIL, SAN FABIÁN, SAN IGNACIO, SAN NICOLÁS, TREGUACO, YUNGAY. ADICIONAL: ÑIQUÉN (POIIT ÑIQUÉN).		
SUR	\$22.615.365.131.-	ARAUCANÍA	24	CARAHUE, CUNCO, CURARREHUE, GALVARINO, LAUTARO, MELIPEUCO, NUEVA IMPERIAL, TEMUCO, PERQUENCO, PUCÓN, SAAVEDRA, TEODORO SCHMIDT, TOLTÉN, VILCÚN, VILLARRICA, CHOLCHOL, ANGOL, CURACAUTÍN, LONQUIMAY, LOS SAUCES, LUMACO, PURÉN, RENAICO Y TRAIQUÉN	03-02-2025	SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE HECHO SOBREVINIENTE ACEPTADA POR SUBTEL, SE AUTORIZA LA EXTENSIÓN DE PLAZO
		LOS RÍOS	10	VALDIVIA, CORRAL, MARIQUINA, PANGUIPULLI, FUTRONO, LAGO RANCO Y RÍO BUENO ADICIONAL: MÁFIL, LANCO Y LOS LAGOS		
		LOS LAGOS	17	CALBUCO, FRESIA, LOS MUERMOS, MAULLÍN, CURACO DE VÉLEZ, PUQUELDÓN, QUINCHAO, CHAITÉN, PUERTO OCTAY, RÍO NEGRO, SAN JUAN DE LA COSTA Y SAN PABLO ADICIONAL: PUYEHUE, QUEMCHI, CHONCHI, DALCHAUE y QUEILÉN		
TOTAL			204			
	\$75.093.899.822					

Los siguientes gráficos dan cuenta del avance de la iniciativa por Macrozona:

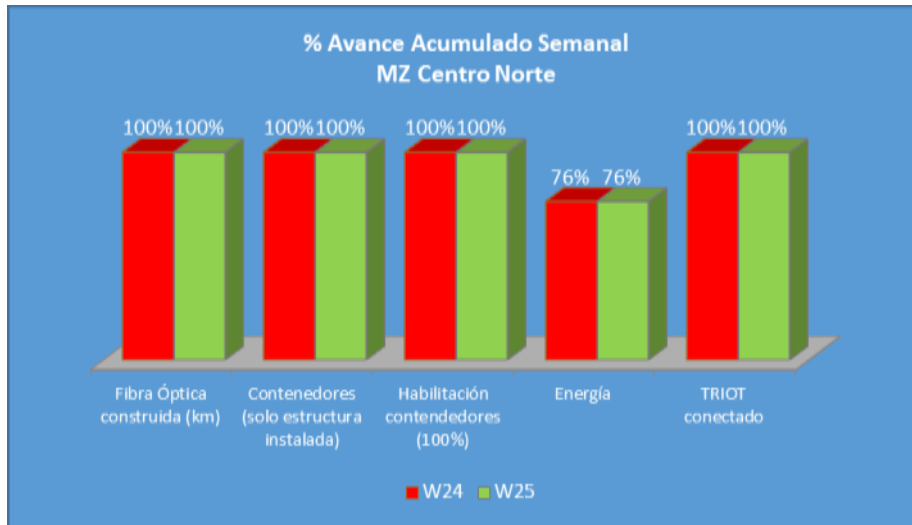
Macrozona Arica y Parinacota:



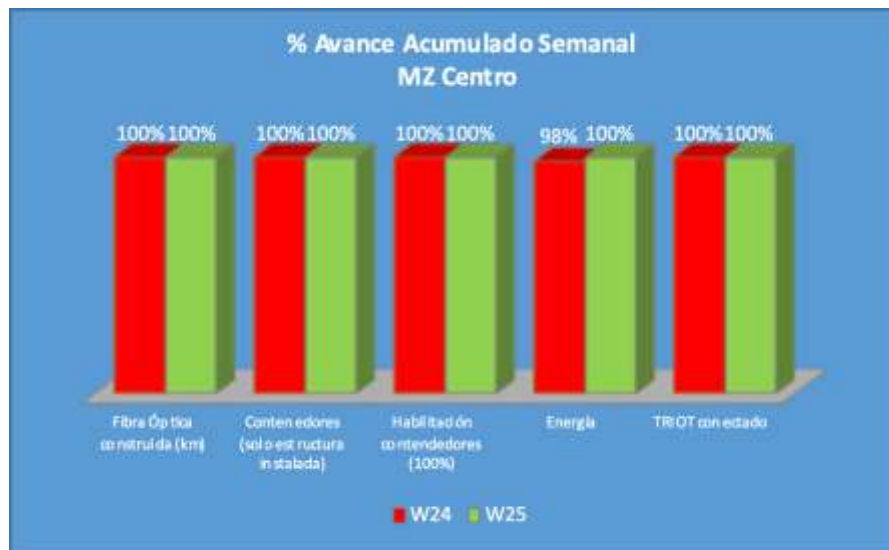
Macrozona Norte:



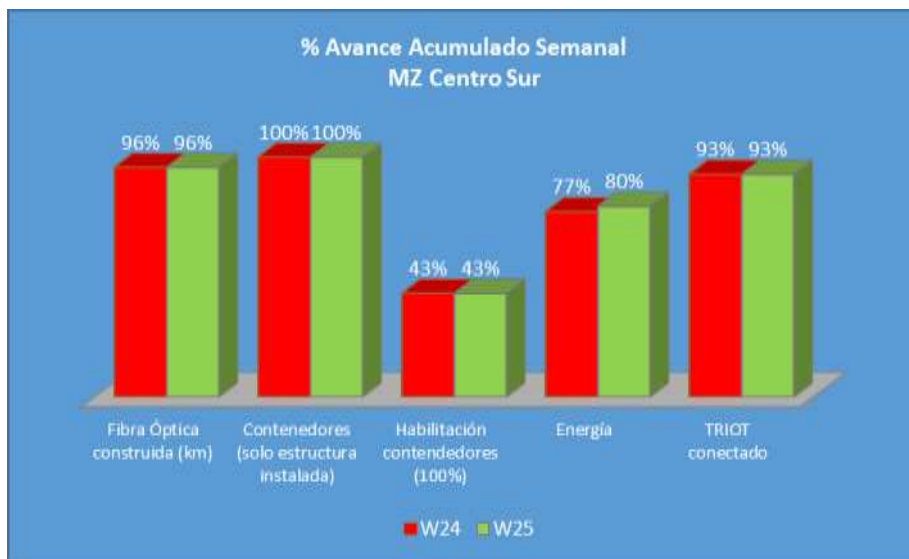
Macrozona Centro Norte:



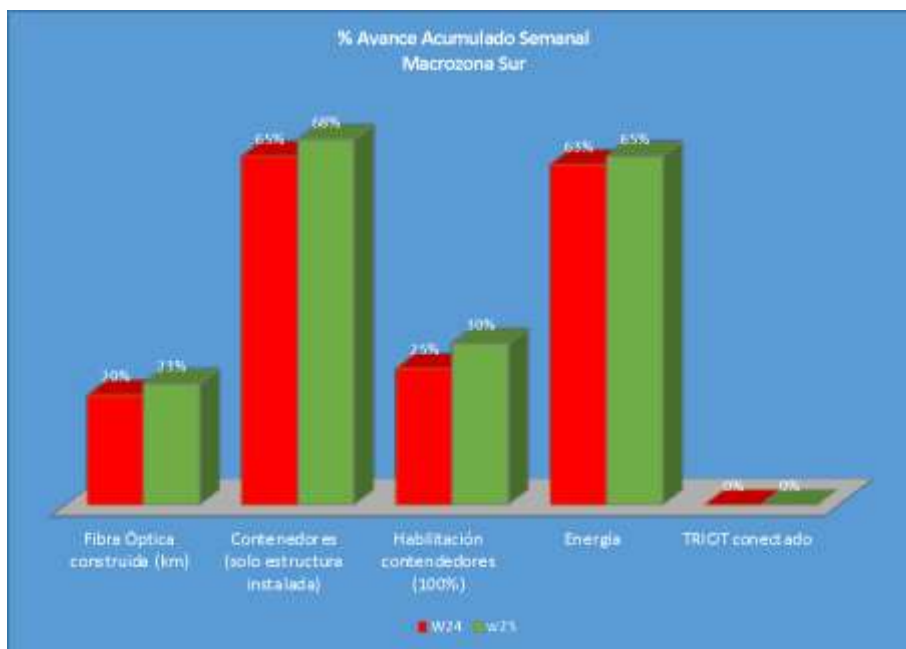
Macrozona Centro:



Macrozona Centro Sur:



Macrozona Sur:



La información detallada sobre este proceso concursal se encuentra disponible en la página web institucional, en los enlaces: <https://www.subtel.gob.cl/fon2019> y <https://www.subtel.gob.cl/fon-sur2020/>

6. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WiFi 2.0- EN
OPERACIÓN/IMPLEMENTACIÓN – SUBSIDIO OTORGADO \$3.459.154.340.-

Esta iniciativa, contempló llamar a nuevos concursos para el desarrollo de las Zonas WiFi ChileGob y tiene como objetivo mantener los principales elementos del proyecto anterior pero mejorando su nivel de servicio, ajustándose a los requerimientos actuales de los usuarios, fomentando los usos alternativos de la tecnología y mantener una sostenibilidad financiera a lo largo del tiempo a través de un subsidio inicial que estará orientado principalmente a la inversión y un nuevo modelo de negocios que soporte los costos de operación posteriores al Subsidio entregado por Subtel.

El universo considerado para la nueva iniciativa WiFi ChileGob, fue de 1.200 nuevas zonas, beneficiando a 237 comunas a nivel nacional, lo anterior se sumaría a las 1.244 Zonas WiFi beneficiadas en las fases anteriores.

Las Zonas WiFi se ubicarán en sectores de acceso público, diferenciando zonas de acuerdo a su concurrencia, lo anterior determinará las prestaciones técnicas que tendrá cada lugar beneficiado.

La iniciativa WiFi ChileGob 2.0 se realizó en 2 llamados, en una primera instancia se concursó de la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de O'Higgins (una parcialidad del total), y en el segundo llamado desde la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (puntos restantes) hasta la Región de Magallanes.

Como resultado del primer llamado a concurso, la publicación del llamado a concurso por las primeras 600 zonas WiFi, se realizó el día sábado 16 de mayo, a través del cual se recibieron 5 propuestas, donde 3 de ellas fueron adjudicadas, con 110 zonas en total, las que se encuentran 100% operativas, de acuerdo a la siguiente tabla:

ÁREA DE POSTULACIÓN	ADJUDICATARIA	TOTAL ZONAS		RECEPCIÓN DE OBRAS
		ETAPA 1 OPERATIVA	ETAPA 2 EN IMPLEMENTACIÓN	
TARAPACÁ COSTA	TELECABLE E.I.R.L.	12 (OPERATIVAS)	20 (OPERATIVAS)	RECEPCION DE OBRAS AUTORIZADA: ETAPA 1 05.11.2021 ETAPA 2 10.06.2022
COQUIMBO SUR	CHILE TV CABLE S.A.	15 (OPERATIVAS)	25 (OPERATIVAS)	RECEPCION DE OBRAS AUTORIZADA: ETAPA 1 08.03.2022 ETAPA 2 04.07.2022
VALPARAÍSO CORDILLERA	COMUNICACIONES SALTO DEL SOLDADO LTDA.	15 (OPERATIVAS)	23 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS AUTORIZADA ETAPA 1 27.12.2021 ETAPA 2 26.07.2022
TOTAL		42	68	

El segundo llamado a concurso fue publicado con fecha 15.12.2020, en las Bases Concursales se incorporó a las zonas que no habían sido concursadas en el primer período, sumadas a las que no resultaron adjudicadas en el primer llamado.

Como resultado el segundo llamado a concurso, con fecha 18.01.2021 se recibieron 14 propuestas para 13 áreas de postulación, las cuales fueron evaluadas técnica, legal y financieramente por la comisión de evaluación designada para este fin. Con fecha 17 de febrero se realizaron las consultas aclaratorias a las Proponentes, las

cuales fueron respondidas con fecha 03 de marzo. Asimismo, con fecha 29.04.2021, se adjudicaron 398 zonas en este segundo período, de acuerdo al siguiente detalle:

ÁREA DE POSTULACIÓN	ADJUDICATARIA	CANTIDAD DE ZONAS ADJUDICADAS
MAULE NORTE	LUZLINARES S.A.	49
MAULE SUR	LUZ PARRAL	31
LIB. B. O'HIGGINS NORTE CORDILLERA	NETLAND CHILE S.A.	37
LIB. B. O'HIGGINS NORTE COSTA	NETLAND CHILE S.A.	45
LIB. B. O'HIGGINS SUR CORDILLERA	NETLAND CHILE S.A.	42
LIB. B. O'HIGGINS SUR COSTA	NETLAND CHILE S.A.	41
METROPOLITANA PROV. CORDILLERA	NETLAND CHILE S.A.	23
VALPARAÍSO CENTRO	NETLAND CHILE S.A.	33
ANTOFAGASTA	TELECABLE E.I.R.L.	12
ARICA Y PARINACOTA NORTE	TELECABLE E.I.R.L.	24
ARICA Y PARINACOTA SUR	TELECABLE E.I.R.L.	26
TARAPACÁ CORDILLERA	TELECABLE E.I.R.L.	35
TOTAL		398

Los Decretos de Concesión asociados al segundo período de postulación fueron tomados de razón por la Contraloría General de la República durante el último trimestre del año 2021, y todos publicados en el Diario Oficial.

Del segundo período de postulación, algunas Áreas de Postulación se encuentran operativas de acuerdo al siguiente detalle:

ÁREA DE POSTULACIÓN	ADJUDICATARIA	TOTAL ZONAS		RECEPCIÓN DE OBRAS
		ETAPA 1	ETAPA 2 OPERATIVA E IMPLEMENTACIÓN	
TARAPACÁ CORDILLERA	TELECABLE E.I.R.L.	14 (OPERATIVAS)	21 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS AUTORIZADA: ETAPA 1 25.01.2022 ETAPA 2 28.11.2022
ANTOFAGASTA		4 (OPERATIVAS)	8 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS AUTORIZADA: ETAPA 1: 02.03.2022 ETAPA 2 : 12.07.2022
ARICA Y PARINACOTA SUR		10 (OPERATIVAS)	16 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS AUTORIZADA ETAPA 1 28.03.2022 ETAPA 2 21.10.2022
ARICA Y PARINACOTA NORTE		9 (OPERATIVAS)	15 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS AUTORIZADA ETAPA 1 11.05.2022 ETAPA 2 28.11.2022
VALPARAÍSO CENTRO	NETLAND CHILE S.A.	12 (OPERATIVAS)	21 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1: AUTORIZADA 13.03.2023 (Subsana) ETAPA 2: AUTORIZADA 31-08-2023 Y 21-09-2023
METROPOLITANA PROVINCIA CORDILLERA		9 (OPERATIVAS)	14 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA: 27.12.2023 ETAPA 2: AUTORIZADA 31-08-2023 Y 20-09-2023

ÁREA DE POSTULACIÓN	ADJUDICATARIA	TOTAL ZONAS		RECEPCIÓN DE OBRAS
		ETAPA 1	ETAPA 2 OPERATIVA E IMPLEMENTACIÓN	
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS NORTE CORDILLERA		14 (OPERATIVAS)	23	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA 10.03.2023 ETAPA 2 EN IMPLMENTACIÓN
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS NORTE COSTA		18 (OPERATIVAS)	27	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA 27.12.2022 ETAPA 2 EN IMPLEMENTACIÓN
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS SUR CORDILLERA		15 (OPERATIVAS)	27	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA 28.12.2022 ETAPA 2 EN IMPLEMENTACIÓN
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS SUR COSTA		15 (OPERATIVAS)	26	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA 08.03.2023 (Subsana) ETAPA 2 EN IMPLEMENTACIÓN
MAULE NORTE	LUZLINARES S.A.	17 (OPERATIVAS)	32	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA 07.12.2022 ETAPA 2 EN PROCESO DE RXO
MAULE SUR	LUZPARRAL S.A.	11 (OPERATIVAS)	20	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA 27.10.2022 ETAPA 2 EN PROCESO DE RXO
TOTAL		148	250	

En el caso de las zonas de la Región del Maule, las obras de la etapa 1 resultaron rechazadas debido a atraso en algunos permisos municipales e instalación de servicio de electricidad. Sin embargo, durante el último trimestre de 2022, subsanaron dichas observaciones y las obras fueron autorizadas.

Por otro lado, las Áreas de Postulación adjudicadas a la empresa Netland Chile S.A., presentaron dificultades de permisos en algunos municipios por lo que con fecha 09 de junio de 2022, solicita formalmente extensión de plazo para la recepción de obras para la etapa 1 de todas las Áreas de Postulación adjudicadas, complementando dicha información con fecha 17 de junio de 2022, la que fue autorizada por SUBTEL. Sumado a lo anterior, solicitó nuevo hecho sobreviniente para las Áreas de Postulación del Libertador General Bernardo O'Higgins, el cual fue calificado favorablemente, otorgando el 17 de noviembre de 2022 como nuevo plazo para inicio de servicio.

Durante el mes de diciembre de 2022 fueron autorizadas las obras de la Etapa 1 de las Áreas de Postulación adjudicadas a la empresa Netland Chile S.A., de acuerdo a la tabla anterior.

Respecto de la etapa 2, en el caso del Área de Postulación Valparaíso Centro y Metropolitana Provincia Cordillera, la empresa Netland Chile S.A., solicitó extensión de plazo, la cual fue autorizada estableciendo el 05 de junio de 2023 como nuevo plazo máximo para el inicio de servicio, ambas se encuentran con recepción de obras autorizadas, y por lo tanto, operativas. En cuanto a las Áreas de Postulación adjudicadas en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, la empresa solicitó una primera extensión de plazos, la cual fue autorizada para el día 16 de octubre de 2022, posterior a ello, la empresa solicitó extensión de plazo de un mes adicional, lo cual se encuentra en análisis de SUBTEL, y en caso de ser autorizado, el plazo para el inicio de servicio se

extendería del 22 de octubre al 22 de noviembre de 2023.

En cuanto a las Áreas de Postulación de Luz Linares y Luz Parral, ambas adjudicatarias solicitaron extensión de plazo de 6 meses para el inicio de servicio de la etapa 2, el que fue autorizado, quedando como nuevo plazo autorizado el día 16 de octubre de 2023. Actualmente se encuentran en proceso de recepción de obras.

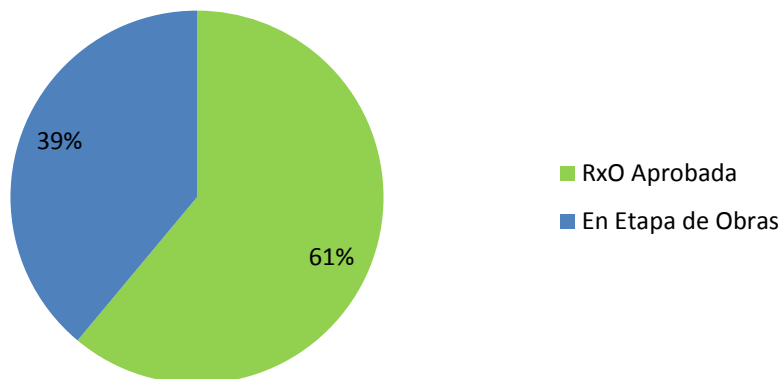
Los gráficos que se detallan a continuación, da cuenta del estado de avance de la implementación, de acuerdo a las recepciones de obras autorizadas:

Total Acumulado 1er periodo

■ RxO de Obra Aprobada



Total acumulado 2do. período



De acuerdo a lo que muestran los gráficos, el 100% de las zonas adjudicadas en el primer periodo de postulación se encuentran con operativas, mientras que el 52% de las zonas asociadas al segundo periodo de postulación se encuentran aprobadas y el 48% restante se encuentra en etapa de obras.

Toda la información relacionada con el Concurso se encuentra en el siguiente link: <https://www.subtel.gob.cl/wifi2/>

7.1 INFORME ACCESO Y USO DE LA RED WIFI CHILEGOB 2.0 JUN-AGO 2023

□ SESIONES EFECTUADAS

Del análisis efectuado a los reportes entregados mensualmente por las Beneficiarias del proyecto, y en particular, al tráfico de datos de las Zonas WiFi ChileGob en servicio, correspondientes a la versión 2.0 de esta iniciativa, podemos informar que las Zonas WiFi ChileGob efectuaron un total de 620.933 conexiones, donde predomina la demanda del servicio en la Región de Coquimbo.

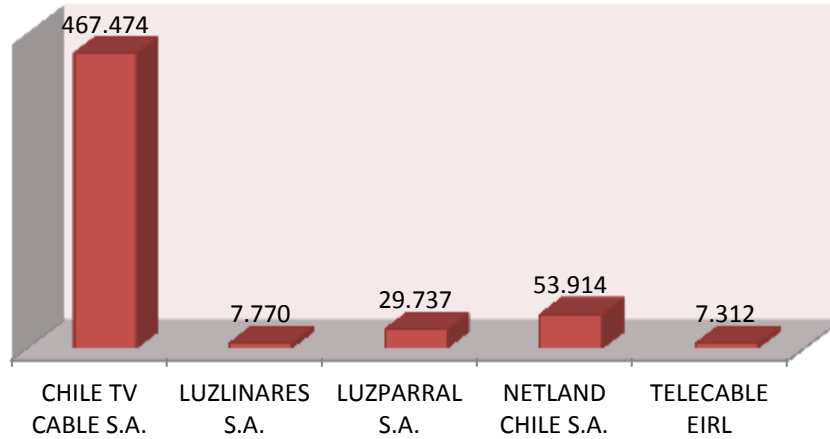
El total de Zonas WiFi reportadas asciende a 235, lo que representa un 46,25% del parque adjudicado. Lo anterior, debido a que cada zona debe ser reportada a los dos meses de operación, encontrándose algunos reportes en marcha blanca.

La distribución por Beneficiaria es la siguiente:

Beneficiaria	Parque adjudicado Zonas WiFi	Zonas WiFi vigentes a Septiembre de 2023	Zonas WiFi proyectadas a implementar durante el segundo semestre de 2023
Telecable E.I.R.L.	129	129	0
Chile TV Cable S.A.	40	40	0
Comunicaciones Salto del Soldado S.A. ⁵	38	38	0
Netland Chile S.A.	221	118	103
Luzlinares S.A.	49	17	32
Luzparral S.A.	31	11	20
TOTAL	508	353	155

⁵ La Beneficiaria Comunicaciones Salto del Soldado S.A. no ha ingresado reportes en los últimos meses, estando en incumplimiento de lo establecido en el Anexo N° 7, literal 3.6.2 de las respectivas Bases Concursales, por lo que actualmente se encuentra en proceso de cargos.

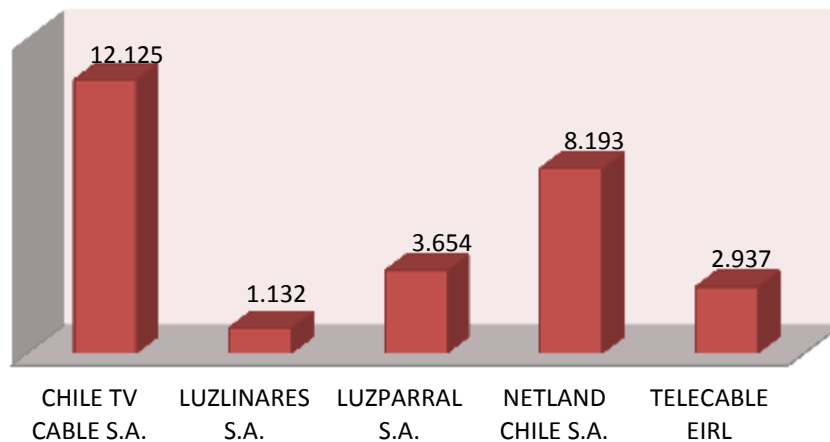
Recuento de sesiones



□ USUARIOS REGISTRADOS

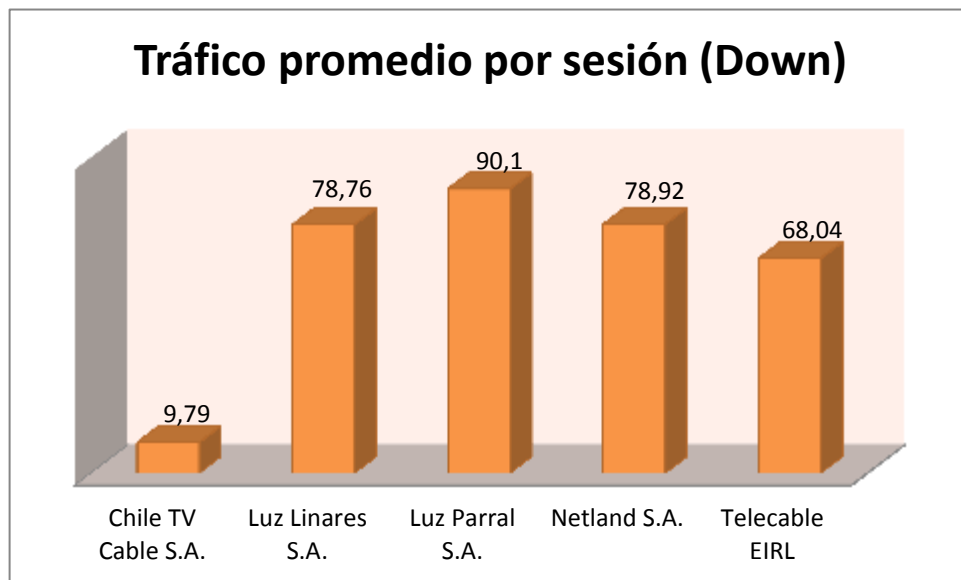
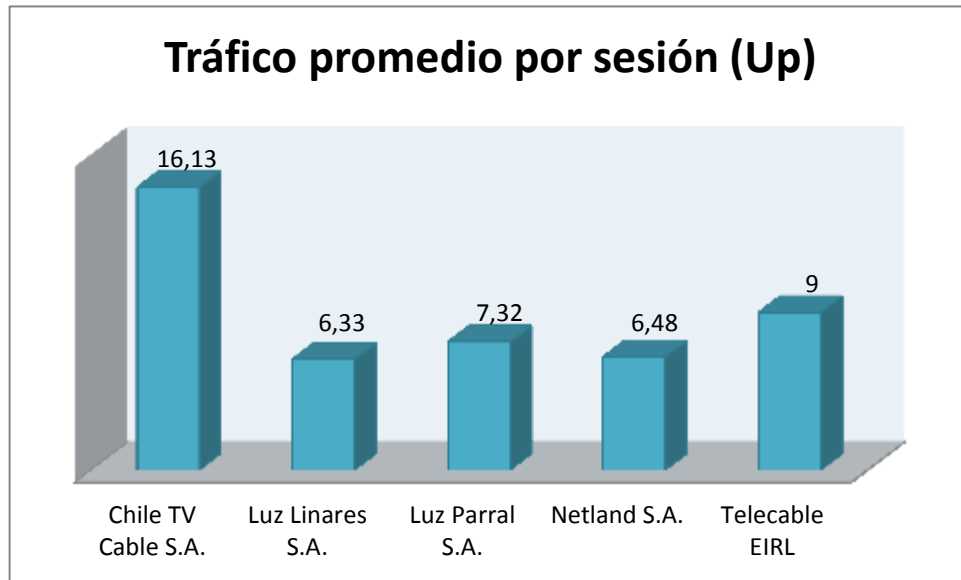
En cuanto a los dispositivos registrados de las Zonas WiFi ChileGob, el número de usuarios que utilizaron el servicio (MACs únicas) por lo menos una vez en el periodo informado, es de **28.041**, donde se destacan las Beneficiarias Chile TV Cable S.A. y Netland Chile S.A.:

Recuento de dispositivos únicos

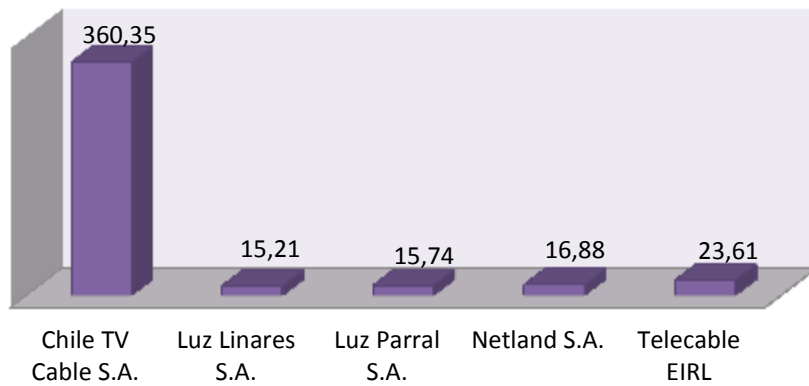


□ TRÁFICO Y DURACIÓN POR SESIÓN

Al referirnos al comportamiento de los usuarios del servicio, el siguiente gráfico nos entrega el resultado del promedio de descarga por sesión y la duración de la misma. La información recopilada permite determinar que en promedio los usuarios descargaron realizaron descargas y permanecieron en promedio 79,87 minutos conectados en zonas WiFi ChileGob.



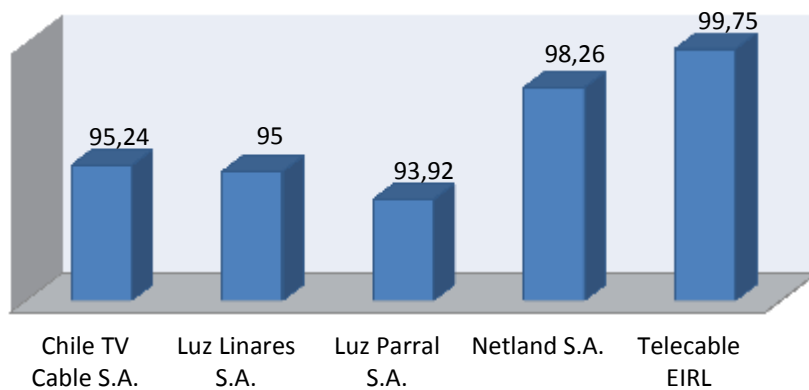
Duración Promedio por sesión (minutos)



□ DISPONIBILIDAD DE SERVICIO

Los reportes informan que las Zonas WiFi ChileGob han tenido un promedio de 97.14% de Disponibilidad del Servicio. El detalle por Beneficiaria se visualiza en la siguiente gráfica:

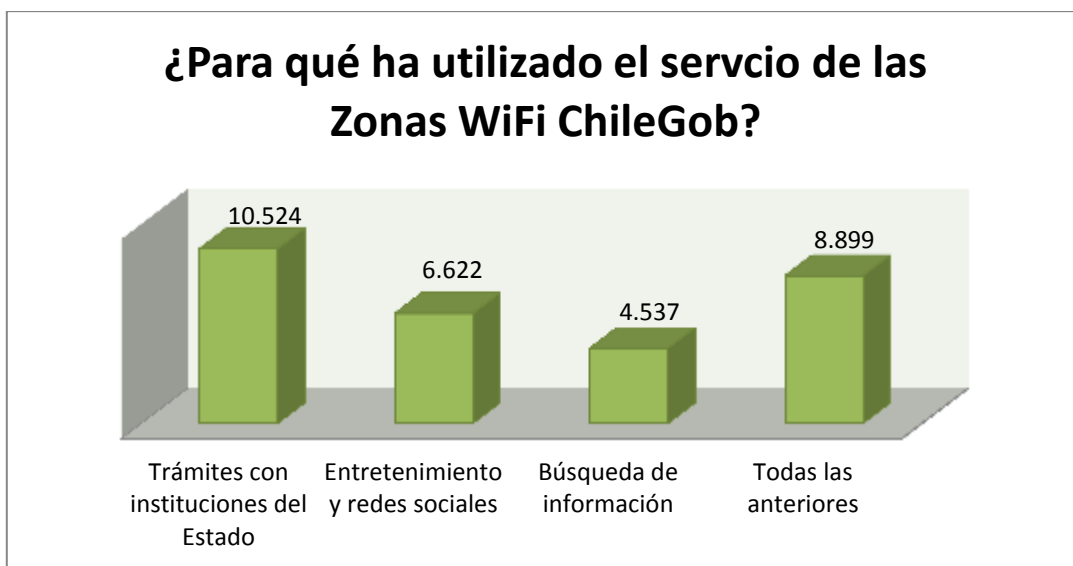
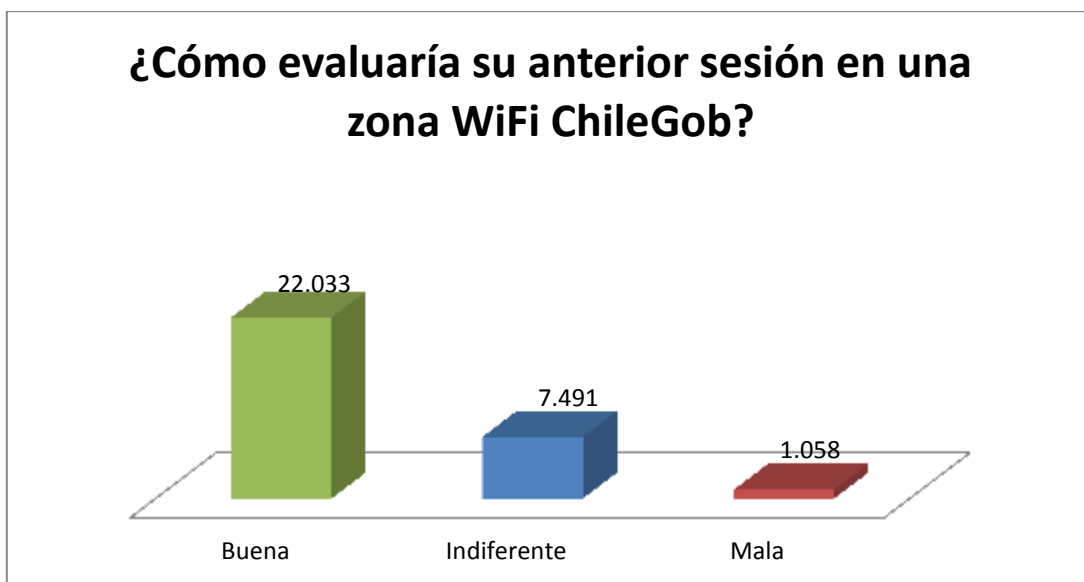
Disponibilidad de servicio por trimestre (%)



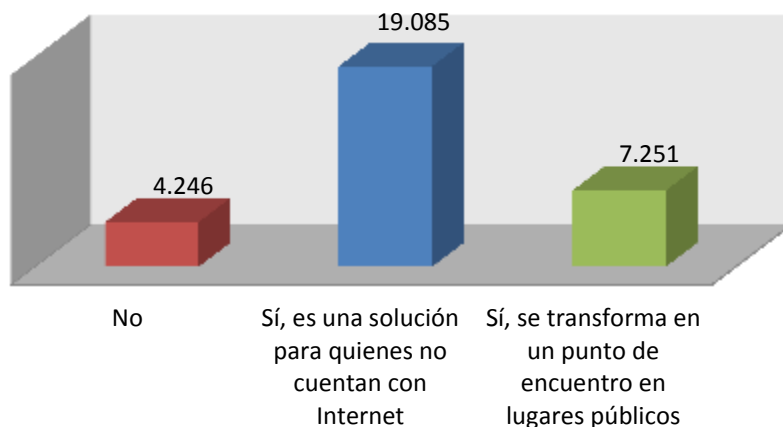
□ PERCEPCIÓN DE LOS /AS USUARIOS/AS DEL SERVICIO

En la versión 2.0 de esta iniciativa, se estableció la obligación de las Adjudicatarias a aplicar al inicio del uso de servicio una encuesta que consta de tres preguntas sobre la percepción y uso del servicio de WiFi.

A continuación se muestran gráficas con los resultados de esta información:



¿Cree usted que las Zonas WiFi ChileGov representan una opción de conectividad para la comunidad?



El resultado de las encuestas da cuenta de que la mayoría de los usuarios de este servicio evalúan el servicio como "bueno", 22.033, y 1.058 lo cataloga como "malo". Por otro lado, 10.524 usuarios indica utilizar el servicio para trámites con instituciones del Estado. Finalmente, la mayoría de los usuarios, 19.085, consideran que las zonas WiFi ChileGov representan una opción de conectividad para la comunidad, así como 7.251 lo evalúa como un punto de encuentro en lugares públicos, mientras que la minoría no lo ve como opción de conectividad para la comunidad.

De la información recopilada, se puede deducir que la mayoría de los usuarios del servicio, le dan una connotación positiva, considerando que es un buen servicio utilizado principalmente para trámites de instituciones del Estado siendo una solución de conectividad y punto de encuentro para la comunidad.

7. PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030- EN IMPLEMENTACIÓN – SUBSIDIO DISTRIBUIDO ENTRE CPE 2011 Y CPE 2030 \$15.452.848.002.-

Esta iniciativa contempló 70 Zonas de postulación –independientes entre sí- entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de Los Lagos y la Antártica Chilena, al interior de las cuales se encuentran emplazados 10.086 EES. Seguidamente, con fecha 10 de diciembre de 2020, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en su Sesión LXIII adjudicó un total de 54 Zonas de postulación, en las cuales se encuentran emplazados un total de 8.343 EES, distribuidos en nueve (9) Adjudicatarias. A la fecha, la iniciativa se encuentra en proceso de implementación, lo que considera el proceso de despliegue e inicio de servicios de los proyectos dependiendo del estado de cada una de las zonas adjudicadas.

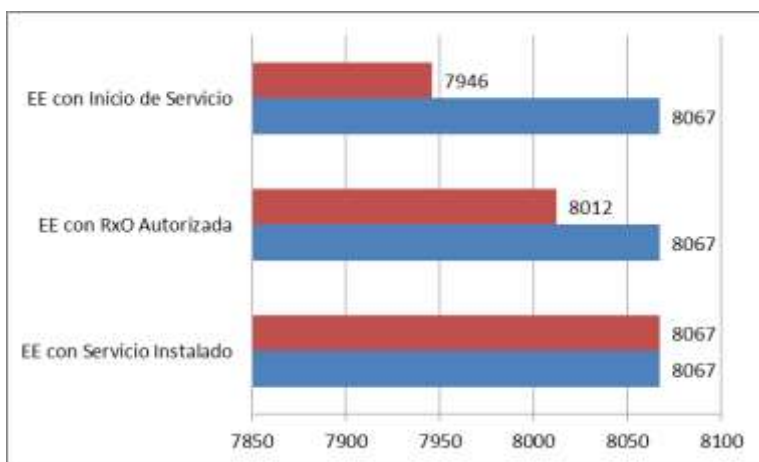
Adicionalmente, con fecha 31 de marzo de 2021, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, autorizó realizar un segundo llamado a Concurso para relicitar 15 de las 16 Zonas no adjudicadas, siendo publicado su llamado el día 16 de junio de 2021. Seguidamente, la recepción de propuestas finalizó el día 13 de septiembre del año 2021 y fue adjudicada en diciembre del mismo año. Actualmente la iniciativa se encuentra en período de implementación, cuya recepción de obras se espera que culmine durante el año 2023. Cabe destacar que en este periodo se incluyeron 14 Establecimientos correspondientes a establecimientos nuevos y anexo de otros, que se incorporaron al proyecto por solicitud de MINEDUC. Sumado a lo anterior, con fecha 5 de septiembre de 2022 fue publicado el tercer llamado a concurso, el que fue adjudicado con fecha 17 de marzo de 2023. Donde se presentó para el diseño de este tercer periodo de postulación del Concurso se consideraron 1.014 Establecimientos Educativos a beneficiar en el marco de este proceso concursal, distribuidos en 12 Zonas de Postulación.

Tabla resumen de los tres llamados adjudicados, asociados a este Concurso con los establecimientos educacionales que serán beneficiados:

REGIÓN	CONCURSO	Nº TOTAL DE EE PARTICIPANDO	Nº DE ALUMNOS	Nº DE EE INSTALADOS	Nº DE EE CON INICIO DE SERVICIO	Nº DE ALUMNOS CON INICIO DE SERVICIO
ARICA Y PARINACOTA	1ER. LLAMADO	115	48.774	115	115	48.774
TARAPACÁ	1ER. LLAMADO	134	67.943	134	134	67.943
	3ER. LLAMADO	30	5.703	25	0	0
ANTOFAGASTA	1ER. LLAMADO	183	116.877	183	179	116.877
ATACAMA	3ER. LLAMADO	60	16.408	52	0	0
COQUIMBO	1ER. LLAMADO	416	118.403	416	416	118.403
	3ER. LLAMADO	191	35.758	137	0	0
VALPARAÍSO	1ER. LLAMADO	950	304.681	950	950	304.681
	2DO. LLAMADO	83	12.260	45	35	10.339
LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	1ER. LLAMADO	502	153.456	502	502	153.456
	3ER. LLAMADO	136	29.213	119	0	0
MAULE	1ER. LLAMADO	444	128.086	444	444	128.086

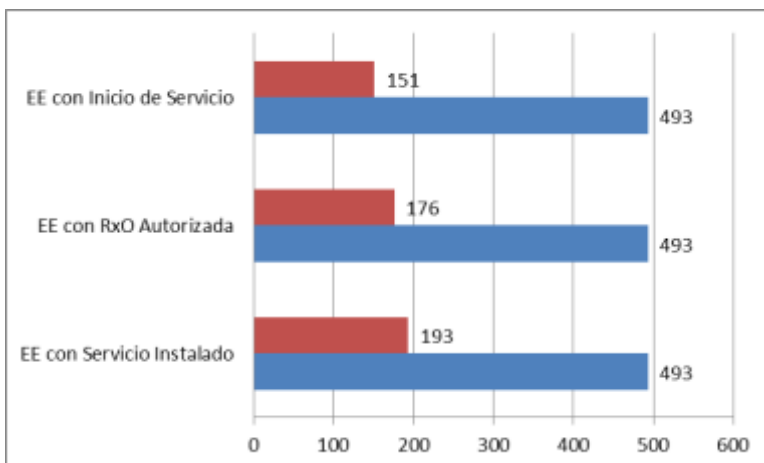
REGIÓN	CONCURSO	Nº TOTAL DE EE PARTICIPANDO	Nº DE ALUMNOS	Nº DE EE INSTALADOS	Nº DE EE CON INICIO DE SERVICIO	Nº DE ALUMNOS CON INICIO DE SERVICIO
	2DO. LLAMADO	233	60.734	0	0	0
BIOBÍO	1ER. LLAMADO	678	237.586	678	643	229.929
	3ER. LLAMADO	170	40.187	137	0	0
ÑUBLE	1ER. LLAMADO	92	19.734	92	92	19.734
	2DO. LLAMADO	177	53.673	121	116	48.291
	3ER. LLAMADO	93	15.951	72	0	0
LA ARAUCANÍA	1ER. LLAMADO	932	192.942	932	932	192.942
LOS LAGOS	1ER. LLAMADO	751	157.798	751	751	157.798
LOS RÍOS	1ER. LLAMADO	367	72.863	367	322	70.283
AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	1ER. LLAMADO	77	23.446	77	77	23.446
METROPOLITANA SANTIAGO	1ER. LLAMADO	2.421	1.146.807	2421	2380	1.129.131
TOTAL GENERAL		9.235	3.059.283	8.770	8.088	2.820.235

El gráfico que se detalla a continuación, da cuenta del estado de avance de la implementación del primer llamado a concurso:



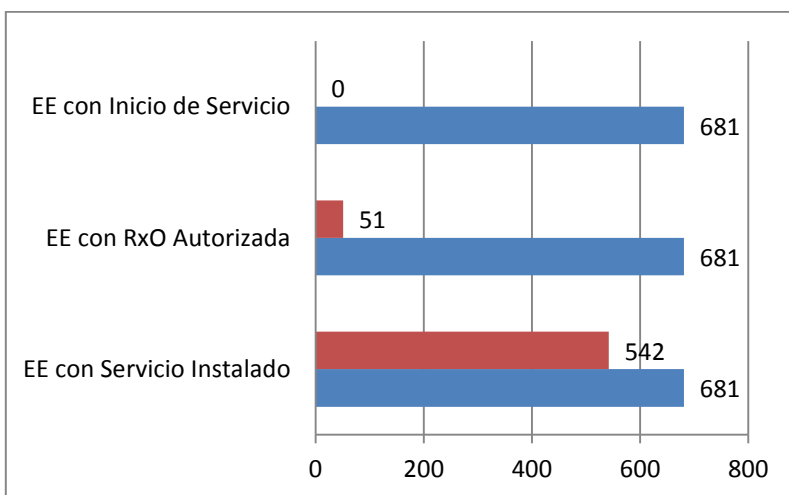
El gráfico anterior, se puede deducir que del total de establecimientos educacionales que se encuentran participando, esto es 8067, de estos 8067 se encuentran instalados lo que corresponde al 100%, 7946 se encuentran con inicio de servicio, lo que corresponde al 98,5%, y 8012 se encuentran con recepción de obras autorizada lo que corresponde a 99,32%.

El gráfico que se detalla a continuación, da cuenta del estado de avance de la implementación del segundo llamado a concurso:



El gráfico anterior, se puede deducir que del total de establecimientos educacionales que se encuentran participando, esto es 493, de estos 193 se encuentran instalados lo que corresponde al 39,15%, 151 se encuentran con inicio de servicio, lo que corresponde al 30,63%, y 176 se encuentran con recepción de obras autorizada lo que corresponde a 35,7%. Existen 233 EES adjudicados en la Región del Maule, para los cuales no se ha tomado de razón el decreto por parte de CGR.

El gráfico que se detalla a continuación, da cuenta del estado de avance de la implementación del tercer llamado a concurso:



El gráfico anterior, se puede deducir que del total de establecimientos educacionales que se encuentran participando, esto es 681, de estos 542 se encuentran instalados lo que corresponde al 79,59%, no existen Establecimientos con inicio de servicio y 51 se encuentran con recepción de obras autorizada lo que corresponde a 7,49%.

Toda la información relacionada a estos Concursos se encuentra en los enlaces <https://www.subtel.gob.cl/cpe2030/>, <https://www.subtel.gob.cl/cpe2030-2/> y <https://www.subtel.gob.cl/cpe2030-3/>

11. CONCURSO FIBRA ÓPTICA EN COMPLEJOS FRONTERIZOS – PROYECTO ZONA GEOGRÁFICA SUR – ADJUDICADO- SUBSIDIO OTORGADO \$3.969.712.250.- PROYECTOS ZONA GEOGRÁFICA NORTE Y ZONA GEOGRÁFICA CENTRO – EN CONCURSO – SUBSIDIO DISPONIBLE \$12.030.287.750.-

El Concurso “Fibra Óptica en Complejos Fronterizos” tiene por finalidad instalar, operar y explotar infraestructura óptica para telecomunicaciones que permita mejorar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en centros estratégicos de tránsito dentro del país y con ello posibilitar que los Complejos Fronterizos y Pasos Fronterizos Terrestres, así como las localidades ubicadas en el trayecto correspondiente a los trazados proyectados de fibra óptica, accedan a redes de infraestructura física para telecomunicaciones en actual operación o despliegue en razón de Concursos Públicos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones previamente adjudicados.

Asimismo, el Concurso contempló la construcción de cerca de 1.400 kilómetros de fibra óptica que comunicarán localidades beneficiadas previamente por los Proyectos de los Concursos Públicos “Fibra Óptica Nacional” (FON) y “Fibra Óptica Austral” (FOA) con doce (12) Pasos y Complejos Fronterizos a lo largo del país.

Dicho Concurso Público fue adjudicado por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en la LXVIII Sesión del 03 de agosto del año 2021, para el Proyecto “Zona Geográfica Sur”, Código: FDT-2020-01-SUR, a la empresa Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A., en adelante e indistintamente “Telefónica del Sur S.A.”, asignándose un monto total de subsidio de \$3.969.712.250.- (tres mil novecientos sesenta y nueve millones setecientos doce mil doscientos cincuenta pesos) y cuyo Proyecto Comprometido fue autorizado por medio de la concesión de servicio intermedio de telecomunicaciones que únicamente provea infraestructura física para telecomunicaciones otorgada a través del Decreto Supremo N° 207, de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

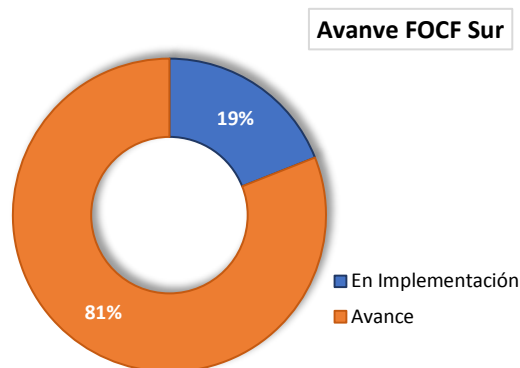
En razón de la adjudicación del Proyecto “Zona Geográfica Sur”, Código: FDT-2020-01-SUR, la empresa Telefónica del Sur S.A. deberá implementar cuatro (4) Tramos Fronterizos de Infraestructura Óptica, independientes unos de otros, cuya denominación y alcance geográfico —asociado al despliegue del mentado Proyecto— se detalla a continuación:

- Tramo Fronterizo de Infraestructura Óptica Carirriñe, en la Región de Los Ríos;
- Tramo Fronterizo de Infraestructura Óptica Futaleufú, en la Región de Los Lagos;
- Tramo Fronterizo de Infraestructura Óptica Río Encuentro, en las regiones de Los Lagos y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; y
- Tramo Fronterizo de Infraestructura Óptica Integración Austral, en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

La siguiente tabla resume el estado actual de la Macrozona Sur, adjudicada:

PROYECTO	PASOS FRONTERIZOS BENEFICIADOS	SUBSIDIO ASIGNADO	TÉRMINO DE OBRAS	INICIO DE SERVICIO	ESTADO ACTUAL
FIBRA ÓPTICA EN COMPLEJOS FRONTERIZOS MZ SUR	CARRIRIÑE (1POIT) FUTALEUFÚ (2POIT) RÍO ENCUENTRO (2 POIT + 2 AD) INTEGRACIÓN AUSTRAL (2 POIT)	\$ 3.969.712.250	17-11-2023	17-01-2024	EN ETAPA DE OBRAS

Según informe de adjudicataria el proyecto lleva un avance total de un 81%. De acuerdo con el avance reportado a la fecha se mantiene inicio de servicio de Fibra Óptica Complejos Fronterizos Sur para el mes de enero del año 2024, porcentaje de avance se muestra en la siguiente la siguiente gráfica:



Respecto al estado del Concurso Fibra Óptica Complejos Fronterizos para Zona Norte y Centro, se publicó el llamado a Concurso el día 07 de marzo de 2022, luego del proceso de consultas a las Bases, al cual no se presentaron oferentes y está en evaluación un nuevo proceso concursal.

Toda la información relacionada con el Concurso se encuentra en el siguiente link: <https://www.subtel.gob.cl/focf-2021/>

8. PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DIGITAL PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ – EN IMPLEMENTACIÓN – SUBSIDIO OTORGADO \$5.860.580.000.-

El Proyecto “HABILITACIÓN FIBRA ÓPTICA TARAPACÁ”, Código: FDT-2021-01, también llamado “Fibra Óptica Tarapacá”, corresponde a una iniciativa conjunta entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el Gobierno Regional de Tarapacá, el proyecto de “**Fibra Óptica Tarapacá**”, tiene por objetivo principal dar una respuesta efectiva a las necesidades de conectividad de localidades mayoritariamente rurales de la región, además de cumplir con la decisión gubernamental de ampliar la infraestructura física para telecomunicaciones existente y aportar de forma directa a la reducción de la brecha digital. Lo anterior a través de redes de fibra óptica de alta capacidad, que permita aumentar la capilaridad de estas redes en la región.

En específico, esta iniciativa contempla desplegar un (1) Trazado Regional de Infraestructura Óptica, que permita unir localidades pertenecientes a las comunas de la región con la capital regional, ello a través de la instalación, operación y explotación de 1 PIX y 15 POITs Terrestres.

Con fecha 15 de julio las Bases fueron publicadas en la web institucional, con fecha 23 de diciembre, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en su sesión LXX decidió adjudicar el concurso a Telefónica Empresas Chile S.A.

A continuación se detallan las comunas y localidades beneficiadas por este concurso:

COMUNA	LOCALIDAD
ALTO HOSPICIO	ALTO HOSPICIO
CAMIÑA	CAMIÑA
COLCHANE	COLCHANE
HUARA	ZAPIGA
HUARA	PISAGUA
HUARA	SIBAYA
HUARA	HUARA
HUARA	TARAPACÁ
IQUIQUE	CHANAVAYITA
IQUIQUE	SAN MARCOS
IQUIQUE	CHIPANA
PICA	PICA
POZO ALMONTE	POZO ALMONTE
POZO ALMONTE	LAGUNAS
POZO ALMONTE	MAMIÑA

Con fecha 10 de mayo de 2022 el Decreto N° 80 de 2022, que otorgó la Concesión fue notificado a la empresa, el que fue publicado en el Diario Oficial con fecha 18 de Junio de 2022, en la edición N°43.282.

Con fecha 17 de marzo de 2023 la empresa adjudicada ingresó el Informe de Ingeniería de Detalle, el cual fue observado por parte de SUBTEL, debiendo ingresar una segunda versión a más tardar el 26 de mayo de 2023.

Con fecha 26 de mayo de 2023, la Beneficiaria ingresó la segunda versión del Informe de Ingeniería de Detalles, la cual fue complementada el 7 de julio de 2023 con antecedentes adicionales necesario para solventar las observaciones pendientes de responder. Debido a esto, y luego de la revisión técnica, el 9 de agosto de 2023 la Contraparte designada para el Concurso Público aprobó con observaciones el Informe de Ingeniería de Detalle segunda versión con observaciones, y con esto la Beneficiaria obtuvo la autorización de Inicio de Obras, frente a esto, la Beneficiaria tiene como plazo de Término de Obras el 18 mayo de 2024 e Inicio de Servicios el 18 Junio de 2024.

En otro aspecto, cabe destacar que, con fecha 11 de julio de 2023 la Beneficiaria ingresó a SUBTEL una solicitud de calificación de Hecho Sobreviniente, basado en distintos aspectos y problemas que está enfrentando para poder cumplir con sus obligaciones en los plazos establecidos, dicha solicitud se encuentra en análisis de SUBTEL.

9. PROYECTOS DE ÚLTIMA MILLA – EN PREPARACIÓN - COORDINACIÓN REGIONAL

Los proyectos de “Última Milla” corresponden a iniciativas que son diseñadas e implementadas en conjunto con los Gobiernos Regionales (GORES), con el objetivo de establecer necesidades y prioridades a considerar durante el estudio de las factibilidades técnicas y económicas, a fin de establecer un levantamiento y priorización de localidades a atender y otorgar una solución en materia de telecomunicaciones con servicios que puedan ser transportados mediante fibra óptica, como telefonía y servicio de transmisión de datos móviles a usuarios finales en las comunas y/o localidades de cada región. Estas iniciativas son financiadas a través de recursos del propio Gobierno Regional.

A continuación, se presenta un cuadro con el resumen de los avances:

REGIÓN	LOCALIDADES	COSTO	SOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA PARA PUBLICACIÓN DE BASES	FECHA ESTIMADA PARA ADJUDICACIÓN	ESTADO
Arica y Parinacota	9	\$9.357.785.533	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	-	-	Sin aprobación GORE.
Tarapacá	38	\$8.345.938.876	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	-	-	Evaluación de Convenio.
Antofagasta	16	\$16.557.435.966	Voz - Datos Móviles	-	-	Sin aprobación GORE.
Atacama	53	\$7.420.736.000	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	Diciembre 2023	Mayo 2024	En Elaboración de Bases.
Coquimbo	43	\$6.448.888.000	Voz - Datos Móviles	Octubre 2023	Abril 2024	Bases en Toma de Razón.
Valparaíso	152	\$14.223.706.592	Voz - Datos Móviles	-	-	Sin aprobación GORE.
		\$5.445.606.067				
Metropolitana	116	\$14.045.380.849	Internet Hogar	-	-	Sin aprobación GORE.
O'Higgins	120	\$15.505.676.808	Voz - Datos Móviles	Octubre 2023	Abril 2024	Bases en Toma de Razón.
Maule	156	\$11.775.088.406	Infraestructura e Internet Hogar	Enero 2024	Junio 2024	En Elaboración de Bases.
Ñuble	54	\$7.604.612.847	Infraestructura e Internet Hogar	04/09/2023	13/02/2024	Etapa 1 en Concurso Público.
Biobío	112	\$15.585.151.798	Voz - Datos Móviles	-	-	Sin aprobación GORE.
Araucanía	69	\$12.703.927.272	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	-	-	Sin aprobación GORE.
Los Ríos	78	\$8.271.113.453	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	-	-	Evaluación de Convenio.
Los Lagos	332	\$14.980.000.000	Internet Hogar	13/03/2023	04/10/2023	En Concurso Público.
Aysén	13	\$7.638.505.550	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	12/08/2023	15/01/2024	En Concurso Público.
Magallanes	5	\$1.308.395.199	Internet Hogar	13/03/2023	04/10/2023	En Concurso Público.
TOTAL	1.366	\$177.217.949.216				

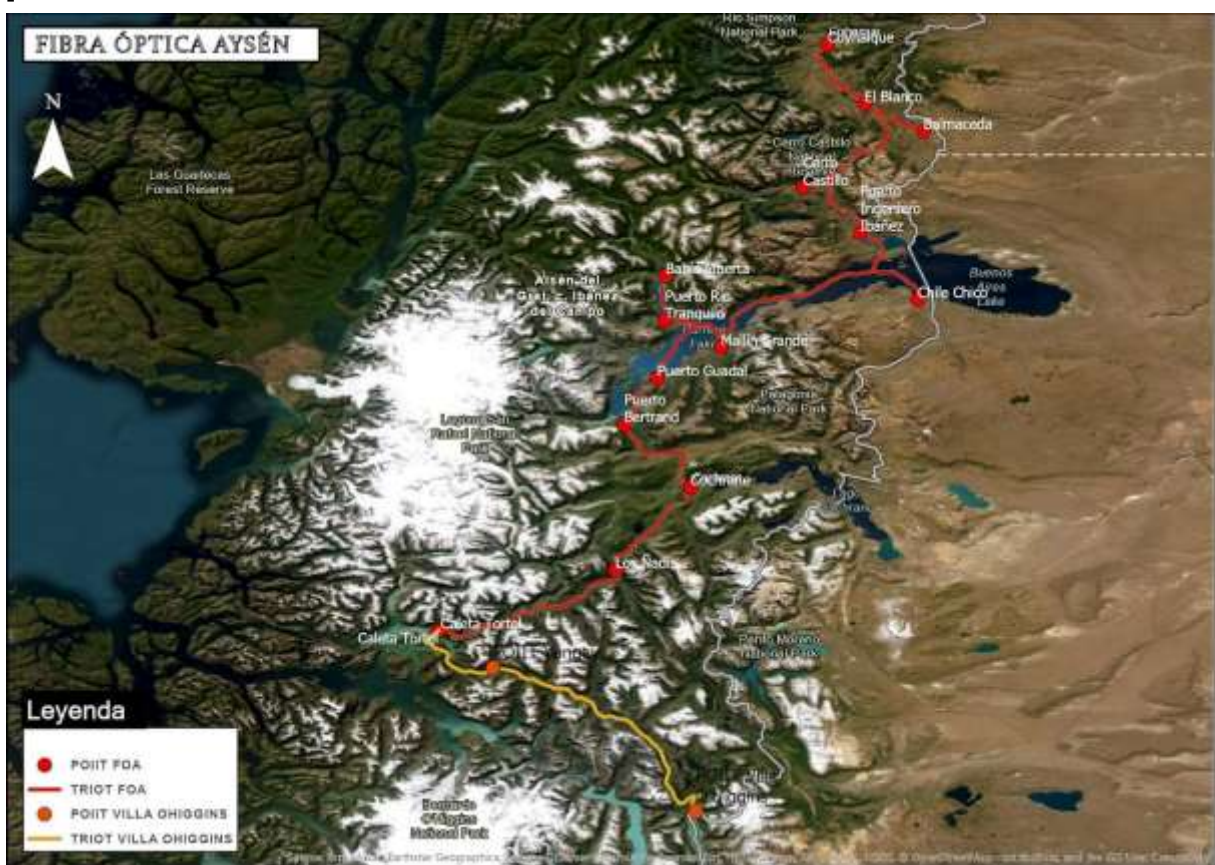
10. PROYECTO FIBRA ÓPTICA PARA VILLA O'HIGGINS – EN PREPARACIÓN - COORDINACIÓN REGIONAL- PRESUPUESTO REGIONAL DISPONIBLE M\$ 7.218.941

Iniciativa promovida por el Gobierno Regional de Aysén que tiene por objeto proveer a la comuna de O'Higgins de una capa de infraestructura que complemente los despliegues realizados en razón de los Proyectos Troncal Submarina Austral y Troncal Terrestre Aysén de los Concursos Públicos Fibra Óptica Austral, y que posibilite la mejora de la calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones que son ofertados en dicha comuna y/o aumentar la cobertura de los mismos, permitiendo reducir la brecha digital que afecta a sus habitantes.

El día 15 de marzo de 2023, el Consejo Regional aprobó su financiamiento y con ello, tras la formalización de dicho acuerdo, se gestionó el convenio de transferencia de recursos, el cual se encuentra firmado y en tramitación para su toma de razón en la Contraloría Regional.

Paralelamente, esta Subsecretaría ha dado inicio al proceso de elaboración de las Bases del Concurso para este proyecto, las que, una vez finalizada su redacción y contando con las visaciones internas, serán ingresadas a la Contraloría General de la República, para su toma de razón. Posterior a ello, se llamará a Concurso para luego desarrollar las distintas fases del proceso concursal.

En la siguiente imagen se visualiza el trazado de fibra óptica complementado con los proyectos mencionados:



11. PROYECTO AUMENTO DE COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO PARA EL HOGAR – EN PREPARACIÓN - PRESUPUESTO DISPONIBLE M\$50.017.355

Conforme a lo dispuesto en el literal f) de la Glosa 05 de la Ley 21.516, de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2023, esta Subsecretaría dispone de un presupuesto total de \$50.017.355.000.- para la ejecución del Proyecto “Aumento de Cobertura del Servicio de Internet Fijo para el Hogar”, la cual tiene por objeto proveer de cobertura de servicio público de telecomunicaciones de acceso Internet a hogares (fijo) a nivel nacional, mediante la implementación de redes de acceso fibra óptica al hogar (FTTH – Fiber to the Home), o bien a través del despliegue de redes de acceso inalámbricas (WISP - Wireless Internet Service Provider), aprovechando la infraestructura óptica provista por los proyectos de los Concursos Públicos “Fibra Óptica Nacional” (FON), “Fibra Óptica Austral” (FOA), “Fibra Óptica Tarapacá” (FOT) y “Fibra Óptica en Complejos Fronterizos” (FOCF), entre otros, en forma complementaria a las iniciativas que son financiadas por los Gobiernos Regionales relacionadas con la implementación de redes de acceso cableadas para la provisión del servicio de acceso a Internet fijo, también denominadas “Proyecto de Última Milla”. Asimismo, este Proyecto también busca generar la provisión de una oferta de servicio intermedio de telecomunicaciones que únicamente provea infraestructura física para telecomunicaciones, correspondiente a los servicios de infraestructura óptica y/o de torres soporte de antenas, en aquellos sectores donde sea requerido el despliegue de dichos tipos de infraestructura para telecomunicaciones para los efectos de la prestación del servicio público descrito precedentemente y con el propósito de que la misma pueda ser compartida, por medio del acceso abierto y no discriminatorio, entre varios operadores de servicios de telecomunicaciones.

A la fecha, esta Subsecretaría ha finalizado el análisis de la situación de conectividad de telecomunicaciones del país, determinando aquellas entidades que se encuentran en situación de brecha digital (ya sea en términos de calidad o de disponibilidad de oferta de servicios de acceso a Internet fijo cableado o inalámbrico), además de establecer una priorización preliminar de tales entidades, con base en criterios tales como el nivel de cobertura de servicios de acceso a Internet fijo y la cantidad de habitantes. Con dicha información, se ha dado inicio a la etapa de diseño técnico y evaluación económica de la iniciativa, tras lo cual —dado el presupuesto limitado con el que se dispone y en el caso de ser necesario— se efectuará una nueva etapa de priorización, con la cual se buscará lograr la mayor eficiencia posible en términos del gasto y de la población a ser beneficiada con el proyecto. En esta segunda etapa de priorización, esta Subsecretaría tendrá en consideración diversos criterios de focalización, tales como los dispuesto en el Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (cantidad de habitantes, nivel de aislamiento y caracterización socio-económica), el nivel de penetración de los servicios de acceso a Internet fijo a nivel comunal, el hecho de que la localidad/entidad haya sido requerida formalmente en el marco del proceso de levantamiento de la situación de telecomunicaciones (a través del banner FDT disponible en el sitio web institucional de esta Subsecretaría) y que la localidad/entidad no sea parte de otras iniciativas del FDT que cuenten con financiamiento regional, entre otros.

11. CONCURSO 2,6 GHZ – EN OPERACIÓN

A través del llamado a concurso público para asignar concesiones de Servicio Público de Transmisión de Datos Fijo y/o Telefonía Móvil en las bandas de frecuencias 2,6 [GHz], se exigió como contraprestación a las concesionarias, otorgar oferta de conectividad a 543 localidades aisladas a lo largo del país, con servicio de transmisión de datos.

Como resultado de esta iniciativa, se adjudicaron los bloques de frecuencia A, B y C, a las empresas Claro Chile S.A. (Claro), Will S.A. (Entel) y Telefónica Móviles Chile S.A (Movistar), respectivamente, asignando 181 localidades obligatorias a cada concesionaria. Las adjudicatarias iniciaron servicio de transmisión de datos, en marzo del 2015.

Cabe señalar, que las adjudicatarias accedieron a un compromiso adicional (no obligatorio), para implementar el servicio de telefonía móvil en las localidades obligatorias, donde sólo exigía servicio de transmisión de datos.

Localidades beneficiadas por región:

REGIÓN	CANTIDAD LOCALIDADES BENEFICIADAS
ARICA PARINACOTA	4
TARAPACÁ	10
ANTOFAGASTA	-
ATACAMA	4
COQUIMBO	43
VALPARAÍSO	16
METROPOLITANA	5
O'HIGGINS	36
MAULE	51
BIOBÍO	130
ÑUBLE	56
ARAUCANÍA	56
LOS LAGOS	95
LOS RÍOS	20
AYSÉN	11
MAGALLANES	6
TOTAL	543

12. CONCURSO 700 MHZ – EN OPERACIÓN

En octubre del 2013, esta Subsecretaría en el concurso público de servicios de Internet móvil en la banda de 700 [MHz], incorporó la obligación a las empresas adjudicatarias de otorgar oferta de servicios de telefonía móvil y transmisión de datos con acceso a Internet a 1.281 localidades a nivel nacional y dar conectividad a 13 rutas obligatorias que suman más de 850 kilómetros.

Con fecha 28.02.2014, se realizó la adjudicación de los bloques de espectro A, B y C a las empresas Telefónica Móviles Chile S.A., Will S.A. y Claro Servicios Empresariales S.A., respectivamente. En el mes de agosto de 2015, la Contraloría General de la República tomó razón de dichos decretos de concesión. Las adjudicatarias iniciaron servicio en marzo de 2017.

Detalle del beneficio por región:

REGIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS	^[1] ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BENEFICIADOS ^[2]	RUTAS BENEFICIADAS
ARICA PARINACOTA	36	9	1
TARAPACÁ	33	11	-
ANTOFAGASTA	15	-	4
ATACAMA	54	7	-
COQUIMBO	125	63	-
VALPARAÍSO	16	5	-
METROPOLITANA	23	9	-
O'HIGGINS	39	13	-
MAULE	112	23	-
BIO BIO	98	51	-
ÑUBLE	50	26	-
ARAUCANÍA	214	108	8
LOS LAGOS	251	114	-
LOS RÍOS	128	60	-
AYSÉN	55	3	-
MAGALLANES	32	1	-
TOTAL	1.281	503	13

13. CONTRAPRESTACIONES SOCIALES 5G – 700 MHZ – EN IMPLEMENTACIÓN

SUBTEL ha desarrollado un proceso de asignación de espectro radioeléctrico destinado al despliegue comercial de servicios de comunicaciones móviles de quinta generación (5G) en las bandas de frecuencias de 700 MHz, AWS, 3.5 GHz y 26 GHz. La asignación se realizó mediante cuatro concursos públicos simultáneos e independientes, todos definidos en razón de la excelencia técnica de las postulaciones, más una eventual licitación en caso de empate amparado en el artículo 13C de la Ley General de Telecomunicaciones. Dichos llamados fueron publicados en agosto del año 2020.

El proyecto 5G, es una política pública que aportará 0,2% al PIB en inversión directa en el primer año y de 0,5% anual, una vez que comience su operación. Asimismo, con el fin de poder disminuir la brecha digital, se consideró dentro de las obligaciones del concurso 700 MHz, proveer de conectividad ciertas localidades aisladas

o con nulo interés por parte de los operadores de conectar debido al poco atractivo comercial que tienen. En este sentido, el trabajo se desarrolló en conjunto con las municipalidades de todo el país, lo que ha permitido actualizar la base de localidades comunales que a la fecha no cuentan con los servicios de telefonía móvil y/o acceso a Internet, generando así un listado global de 845 localidades a lo largo de Chile, de las cuales 366 de ellas fueron seleccionadas como parte de las localidades ya señaladas. El concurso de la banda 700 MHz, mencionado precedentemente, fue adjudicado a la empresa Wom S.A., cuyo Decreto de Concesión fue publicado en el Diario Oficial el día 07 de octubre de 2021.

Cabe hacer presente que, además de las 366 localidades con cobertura obligatoria, que aportarán a la disminución de la brecha digital rural, las concesiones del concurso ofrecerán servicios con tecnología LTE Advanced pro y/o 5G.

Es importante señalar que la implementación del servicio de estas contraprestaciones debió concretarse en un plazo máximo de 18 meses para las localidades obligatorias, contabilizados a partir de la publicación del Decreto de Concesión en el Diario Oficial, es decir, el plazo máximo señalado corresponde a abril del 2023.

Actualmente, la concesionaria Wom S.A. se encuentra en proceso de despliegue de las estaciones base correspondiente al Proyecto Técnico comprometido, dentro del cual se encuentran las 366 localidades de contraprestaciones sociales que serán cubiertas.

Detalle del beneficio por cada región:

REGIONES	COMUNAS	LOCALIDADES	HOSPITALES	RUTAS	ZONAS DE INTERÉS PÚBLICO
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	4	4	2	4	4
REGIÓN DE TARAPACÁ	5	6	1	13	3
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	4	4	5	22	5
REGIÓN DE ATACAMA	7	8	5	4	2
REGIÓN DE COQUIMBO	15	22	9	9	6
REGIÓN DE VALPARAÍSO	23	24	22	48	9
REGIÓN METROPOLITANA	11	20	36	74	5
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	22	28	15	23	2
REGIÓN DEL MAULE	28	38	13	20	3
REGIÓN DE ÑUBLE	21	36	7	12	1
REGIÓN DEL BÍO BÍO	24	37	21	39	10
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	29	58	23	18	4
REGIÓN DE LOS RÍOS	10	12	9	13	3
REGIÓN DE LOS LAGOS	30	46	21	23	10
REGIÓN DE AYSÉN	10	11	5	1	7

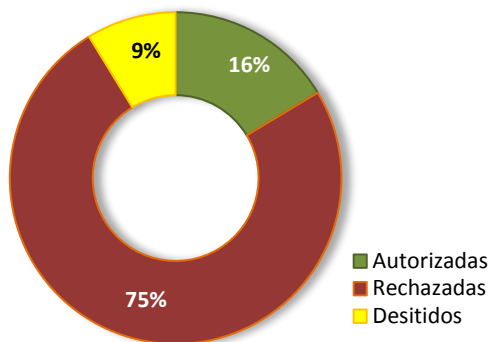
REGIONES	COMUNAS	LOCALIDADES	HOSPITALES	RUTAS	ZONAS DE INTERÉS PÚBLICO
REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	11	12	5	7	6
TOTAL	254	366	199	330	80

* Abril de 2023 es el plazo máximo para el inicio de servicio de las 366 localidades obligatorias.

* Octubre de 2023, es el plazo máximo para el inicio de servicio de las estaciones base a implementar en los distintos proyectos.

Las zonas de servicio comprenden un total de 366 localidades obligatorias dentro de las cuales se contemplan 386 Estaciones Base. Al mes de abril de 2023, fecha considerada como plazo máximo para el inicio de servicio de las localidades obligatorias, WOM S.A contaba con la totalidad de las solicitudes de recepción de obras ingresadas formalmente en Oficina de Partes de esta Subsecretaría.

En cuanto a la totalidad de recepciones de obras de localidades obligatorias, un 16% se encuentran autorizadas lo que equivale a 60 localidades con inicio de servicio, un 75% con recepción de obras rechazadas equivalente a 274 localidades y un 9% desistidas equivalente a 32, lo que se refleja en el siguiente gráfico:



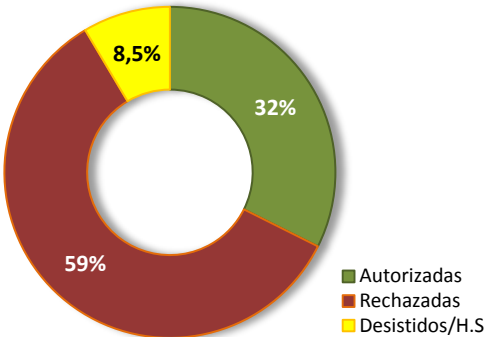
A continuación, se detalla las 60 localidades obligatorias con recepción de obras autorizada a la fecha:

REGIÓN	COMUNA	LLOO	NOMBRE
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	TOCOPILLA	LLOO-1	PACÍFICO NORTE
REGIÓN DE COQUIMBO	ILLAPEL	LLOO-24	CAÑAS DOS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	FREIRE	LLOO-55	QUETRAHUE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	GORBEA	LLOO-79	BOTACURA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	PERQUENCO	LLOO-59	QUILLEM
REGIÓN DE LOS LAGOS	CASTRO	LLOO-123	ISLA QUEHUI
REGIÓN DE LOS LAGOS	CHONCHI	LLOO-86	HUILLINCO
REGIÓN DE LOS LAGOS	DALCAHUE	LLOO-87	TEGÜEL
REGIÓN DE LOS LAGOS	MAULLÍN	LLOO-96	OLMOPULLI

REGIÓN	COMUNA	LLOO	NOMBRE
REGIÓN DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	LLOO-101	SALTO CHICO
REGIÓN DE LOS LAGOS	PURRANQUE	LLOO-102	COLONIA PONCE
REGIÓN DE LOS LAGOS	QUINCHAO	LLOO-98	ISLA ALAO
REGIÓN DE LOS LAGOS	RÍO NEGRO	LLOO-111	QUISQUELELFUN
REGIÓN DE LOS LAGOS	RÍO NEGRO	LLOO-95	CHAN CHAN
REGIÓN DE LOS RÍOS	MARIQUINA	LLOO-328	RUCACO
REGIÓN DE MAGALLANES	PORVENIR	LLOO-139	BAHIA CHILOTA
REGIÓN DE ÑUBLE	CHILLÁN	LLOO-142	QUINQUEHUA
REGIÓN DE ÑUBLE	NINHUE	LLOO-169	LA ISLA
REGIÓN DE ÑUBLE	ÑIQUÉN	LLOO-163	HUENUTIL DEL PEUMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO	ALGARROBO	LLOO-338	SAN JOSÉ
REGIÓN DE VALPARAÍSO	CARTAGENA	LLOO-193	EL TURCO
REGIÓN DE VALPARAÍSO	CASABLANCA	LLOO-191	LAS DICHAS
REGIÓN DE VALPARAÍSO	CONCÓN	LLOO-197	LA HIGUERA SUR
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LA CRUZ	LLOO-189	LO ROJAS
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LA LIGUA	LLOO-188	CASAS VIEJAS
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLAILLAY	LLOO-194	EL NARANJAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO	NOGALES	LLOO-180	SECTOR RURAL EL MELON
REGIÓN DE VALPARAÍSO	OLMUÉ	LLOO-214	LA VEGA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	PANQUEHUE	LLOO-347	PALOMAR INTERIOR
REGIÓN DE VALPARAÍSO	PAPUDO	LLOO-340	EL TOME
REGIÓN DE VALPARAÍSO	RINCONADA	LLOO-184	BAÑOS DE AUOCO
REGIÓN DE VALPARAÍSO	SANTO DOMINGO	LLOO-187	SAN ENRIQUE
REGIÓN DE VALPARAÍSO	ZAPALLAR	LLOO-181	LA HACIENDA CATAPILCO
REGIÓN DEL BÍOBÍO	ANTUCO	LLOO-221	PAJAL
REGIÓN DEL BÍOBÍO	FLORIDA	LLOO-205	PUENTE 7
REGIÓN DEL BÍOBÍO	LOS ANGELES	LLOO-202	COYANCO
REGIÓN DEL BÍOBÍO	NACIMIENTO	LLOO-229	SAN ROQUE
REGIÓN DEL BÍOBÍO	QUILACO	LLOO-227	PIÑIQUIHUE
REGIÓN DEL BÍOBÍO	SAN ROSENDO	LLOO-228	BAJOS DE PEÑAFLOR

REGIÓN	COMUNA	LLOO	NOMBRE
REGIÓN DEL MAULE	CAUQUENES	LLOO-249	LA POSADA
REGIÓN DEL MAULE	MOLINA	LLOO-241	CERRILLO BASCUÑAN
REGIÓN DEL MAULE	PARRAL	LLOO-256	ISLA PENCAHUE
REGIÓN DEL MAULE	PELARCO	LLOO-244	HUENCUECHO
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LA ESTRELLA	LLOO-278	GUADALAO
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LITUECHE	LLOO-287	EL CAJÓN
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	MARCHIGÜE	LLOO-282	LA QUEBRADA Y LA PRITA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	PICHIDEGUA	LLOO-270	SAN ROBERTO
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	PICHIDEGUA	LLOO-354	LOS YUYOS
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	PICHIDEGUA	LLOO-267	SANTA AMELIA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	PLACILLA	LLOO-271	LO MOSCOSO
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	PUMANQUE	LLOO-286	RINCON LA MINA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	SAN FERNANDO	LLOO-319	LAS PEÑAS
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	SANTA CRUZ	LLOO-265	LA LAJUELA
REGIÓN METROPOLITANA	ALHUÉ	LLOO-290	HACIENDA ALHUE
REGIÓN METROPOLITANA	CURACAVÍ	LLOO-289	MIRAFLORES
REGIÓN METROPOLITANA	EL MONTE	LLOO-300	PAICO ALTO
REGIÓN METROPOLITANA	PAINE	LLOO-304	ABRANTES
REGIÓN METROPOLITANA	PIRQUE	LLOO-291	SAN VICENTE
REGIÓN METROPOLITANA	SAN PEDRO	LLOO-309	QUINCANQUE
REGIÓN METROPOLITANA	TILTIL	LLOO-292	MONTENEGRO

Ahora bien, respecto de la recepción de obras de las 386 Estaciones Base, 125 se encuentran autorizadas lo que equivale a 32%, 228 Estaciones Base se encuentran rechazadas, lo que corresponde al 59% y 33 fueron desistidas, completando el total con un 8,5%, situación que se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Finalmente es importante mencionar que de acuerdo a la ley general de telecomunicaciones N° 18.168 que regula la modificación de concesión por las normas establecidas en los artículos 14, 15 y 16, las 274 localidades que se encuentran en proceso de subsanación de observaciones de recepción de obras, la estimación de inicio de servicio podría variar dependiendo si la recepción de obras es aprobada, su aprobación va sujeta a la calidad de servicio exigida en las bases.